

**PLAN ESTRATÉGICO
PARA UNA CIUDAD
AMIGABLE CON LOS MAYORES**
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco | 2019-2021



**PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS
PERSONAS MAYORES SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
2019 2021
REPORTES PARCIALES**

Administración Municipal 2018 -2021

MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA

Presidenta Municipal

JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ

Síndico

MA DE JESÚS GALVÁN MORA

Directora General DIF San Pedro Tlaquepaque

MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA

Coordinadora General de Construcción de la Comunidad

MARGARITA RÍOS CERVANTES

Directora General de Servicios Médicos Municipales

VICENTE GARCÍA MAGAÑA

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

RICARDO ROBLES GÓMEZ

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

JOSÉ ALFREDO GAVIÑO HERNÁNDEZ

Coordinador General de Servicios Públicos Municipales

ROCIO RODRÍGUEZ AMAYA

Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

IGNACIO AGUILAR JIMÉNEZ

Coordinador General de Protección Civil y Bomberos

JAVIER LÓPEZ RUELAS

Comisario de la Policía Municipal Preventiva

LAURA VERÓNICA MURILLO ZÚÑIGA

Coordinadora General de Comunicación Social

ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO

Director General de Políticas Públicas

ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN

Secretario Técnico del Plan Estratégico

DR. ALBERTO BAYARDO

Asesor Gestión Pública y Social

Administración Municipal 2022 - 2024

MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA
Presidenta Municipal

JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ
Síndico

ROSA PÉREZ LEAL
Directora General DIF San Pedro Tlaquepaque

BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA
Coordinadora General de Construcción de la Comunidad

IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO
Coordinadora General de Servicios Médicos Municipales

VICENTE GARCÍA MAGAÑA
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

RICARDO ROBLES GÓMEZ
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

CÉSAR ARTURO REYNOSO MERCADO
Coordinador General de Servicios Públicos Municipales

ROCIO RODRÍGUEZ AMAYA
Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

JOSÉ JAIME MANZANO NÚÑEZ
Coordinador General de Protección Civil y Bomberos

LUIS PANTOJA MAGALLÓN
Comisario de la Policía Municipal Preventiva

LAURA VERÓNICA MURILLO ZÚÑIGA
Directora General de Comunicación Social y Análisis Estratégicos

RAFAEL GARCÍA IÑIGUEZ
Director General de Políticas Públicas

ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN
Secretario Técnico del Plan Estratégico

DR. ALBERTO BAYARDO
Asesor Gestión Pública y Social

SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LOS PROYECTOS

Administración Municipal 2018 2021

Sindicatura	<i>Adriana Sevilla Ramírez, Diana Magdalena Luz León</i>
Coordinación General de Construcción de Comunidad	<i>Emanuel Pérez Mateos. Marcela del Carmen Ávila</i>
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	<i>Efraín Octavio Rivera Torres, Sara Susana Pozos Bravo</i>
Sistema Dif	<i>Daniel Fonseca León. Lidia García Mendoza, Nancy Carolina Villalobos Lira, Ana Bertha González Rodríguez</i>
Organismos Públicos Descentralizados	<i>Árgel Omar Gómez Mayoral, Gabriela Anguiano Cruz</i>
Dirección General de Políticas Públicas	<i>Mónica Leticia Castañeda de Anda, Luis Hernández Reveles</i>
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	<i>Zian Macehualli Jiménez Mondragón. Carmen Susana Alcocer Lúa</i>
Coordinación General de Servicios Públicos Municipales	<i>Oscar Ernesto Sánchez Hernández, Sara Eugenia Hinojosa Talancón, Sandra Leticia González Zámano, Juan Ramón Ortiz Padilla, Abel Casillas Benítez, Héctor Gumaro Gaviño Hernández, Maricruz Martínez Macías, Jorge Monreal Rocha, Antonio Guadalupe Hurtado Núñez, Rosa María Lozano Estrada, Jesús Gabriel Padilla Reta, Esmeralda García Aceves, Jorge Octavio Solano González</i>
Coordinación General de Protección Civil y Bomberos	<i>Cmte. Víctor Manuel Gallardo Gómez, Claudia Cecilia Becerra Alvizo</i>
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	<i>Trinidad Flores Rodríguez, Elizabeth Cerpa Gallegos</i>
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	<i>María Teresa Ávila Madrid</i>
Dirección General de Servicios Médicos Municipales	<i>Alan de Jesús Barajas Plascencia</i>

SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LOS PROYECTOS

Administración Municipal 2022-2024

Sindicatura	<i>Adriana Sevilla Ramírez, Diana Magdalena Luz León</i>
Coordinación General de Construcción de Comunidad	<i>Rocío Miranda Luevanos</i>
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	<i>Vicente García Magaña, Efraín Octavio Rivera Torres</i>
Sistema DIF	<i>Nancy Carolina Villalobos Lira</i>
Organismos Públicos Descentralizados	<i>Comude: Argel Omar Gómez Mayoral, Lic. Jonathan Ernesto Gómez Mora, Premio Nacional de la Cerámica: Joshua Adonai Cárdenas Flores, DIF: Nancy Carolina Villalobos Lira.</i>
Dirección General de Políticas Públicas	<i>Mónica Leticia Castañeda de Anda, Luis Hernández Reveles</i>
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	<i>Zian Macehualli Jiménez Mondragón. Carmen Susana Alcocer Lúa</i>
Coordinación General de Servicios Públicos Municipales	<i>Luz Adriana Arellano Lomeli, Luz Adriana Arellano Lomeli, Héctor Gumaro Gaviño Hernández, Antonio Guadalupe Hurtado Núñez, Jesús Gabriel Padilla Reta, Esmeralda García Aceves, Marcos Isaac Rosas Meza</i>
Coordinación General de Protección Civil y Bomberos	<i>Cynthia Eridiana Teresa Díaz Ing. Sandra Liliana Hernández Montañez</i>
Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	<i>Jesús Buenrostro Jiménez Flores Rodríguez Trinidad</i>
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal	<i>María Teresa Ávila Madrid</i>
Coordinación General de Salud Pública	<i>Alan de Jesús Barajas Plascencia</i>

INDICE

INTRODUCCIÓN	8
ACCIONES EMERGENTES Y COMPLEMENTARIOS COVID-19.....	9
HACIA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2024.....	12
GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	
DERECHO A LA CIUDAD: PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES	
Acción 1	14
Acción 2	15
Acción 3	17
Acción 4	18
Acción 5	18
Acción 6	20
CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO	
Acción 1	21
Acción 2	22
Acción 3	23
Acción 4	24
SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES	
Acción 1	25
Acción 2	26
Acción 4	28
Acción 5	29
Acción 6	30
Acción 7	31
Acción 8	32
Acción 9	33
Acción 10	35
DESARROLLO ECONÓMICO Y VEJEZ	
Acción 1	37
Acción 2	39
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES	
Acción 1	40
Acción 2	41
Acción 3	43
Acción 4	44
Acción 5	45
PROGRAMA DE CULTURA DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO	
Acción 1	46
Acción 2	47
Acción 3	49

Acción 4	51
Acción 5	52
Acción 7	54
Acción 8	56
Acción 9	57
Acción 10	58
Acción 12	59
Acción 13	61
Acción 14	63
Acción 15	65
PROGRAMA PARA EL ENVEJECIMIENTO SANO Y ACTIVO	
Acción 1	66
Acción 2	68
Acción 3	69
Acción 4	71
Acción 5	72
PROYECTOS DE INTERVENCIÓN URBANA INTEGRAL	
Acción 1	74
Acción 2	76
Acción 3	77
Acción 4	78
Acción 5	79
Acción 6	80
Acción 7	82
Acción 8	83
Acción 9	85
Acción 10	86
Acción 11	88
Acción 12	89
PROGRAMA DE CADENAS DE COMUNICACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL ADULTO MAYOR	
Acción 1	92
Acción 2	93
Acción 3	95
Acción 4	96

INTRODUCCIÓN

En diciembre 2019 se hizo entrega oficial a la Organización Mundial de la Salud (OMS) del *Plan estratégico para una ciudad amigable con los mayores San Pedro Tlaquepaque 2019-2021*, con el objetivo de mejorar la calidad de vida activa de este sector de la población, donde se describen los compromisos adquiridos por el ayuntamiento para pertenecer a la Red de Ciudades y Comunidades Amigables de la OMS. En el documento se establecen 9 proyectos estratégicos y 67 acciones específicas con diversos indicadores para medir el avance en el logro de los objetivos trazados en dicho plan.

Lo anterior producto de procesos de consulta a personas mayores y la puesta en marcha de un Equipo de Seguimiento del Plan, en el que se integró a las Coordinaciones Generales de Construcción de Comunidad y Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, al Sistema DIF Municipal y a la Dirección General de Políticas Públicas, bajo la premisa de desplegar a partir de cuatro áreas la divulgación y evaluación del Plan en todas las dependencias municipales e impulsar y verificar el cumplimiento de las acciones a la vez que se retroalimenta el monitoreo, acompañamiento y apoyo para la gestión de los proyectos.

En el monitoreo y evaluación, el mes de noviembre de 2020 se instaló el Consejo Ciudadano y conforme el Modelo de Gestión de la OMS, habilitado desde los espacios en donde el Gobierno Municipal ha encontrado y reconoce el esfuerzo e interés en la comunidad de personas, organismos e instituciones interesadas en el bienestar de las personas mayores como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores ITESO y el Colegio de Geriatria y Gerontología del Estado de Jalisco, con el propósito de darle seguimiento y autonomía al plan estratégico.

El mes de octubre de 2020 se recibió de manera formal el Certificado que acredita a San Pedro Tlaquepaque como Ciudad Amigable con las Personas Mayores y actualmente, en cumplimiento con los compromisos adquiridos con la OMS, que se visualiza en el presente reporte destacando lo siguiente:

En Calidad de Vida y Desarrollo Humano el Programa Uno y Más, de acercamiento y promoción de la participación de los mayores para espacios más seguros, 1,233 personas mayores de 15 colonias y fraccionamientos del municipio tomaron parte en actividades lúdicas, de reactivación física y de convivencia intergeneracional.

En el Modelo de Gestión del Plan Estratégico, del análisis del marco normativo municipal en beneficio de integrar en el mismo el derecho al bienestar en servicios y atención a las personas mayores, en sesión del Pleno del Ayuntamiento del 19 de enero de 2021 se aprobaron reformas a los reglamentos del Consejo Municipal del Deporte, del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento, de Cultura y Mecenazgo, de Bibliotecas y el que regula el Desarrollo, Promoción y Fomento Artesanal, todos del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Para el Envejecimiento Sano y Activo, el Consejo Municipal del Deporte, la promoción de la activación física en clases de zumba, yoga y ritmos latinos, cachi bol, que previo a la pandemia registró participación de 312 personas mayores; resistiendo la contingencia se realizaron transmisiones de 38 propuestas en vivo de 30 minutos la actividad física de manera semanal a través de la página oficial Facebook de COMUDE.

Ofrecemos Servicios Públicos Municipales pensando en la adaptabilidad, calidez y respeto a nuestros mayores; en ello se avanzó para establecer sistemas de atención preferencial que, condicionado por las restricciones de la contingencia sanitaria por COVID 19, nos impulsó a configurar prácticas para saber a cuántas personas mayores se impacta en su bienestar y acceso a los servicios, acciones que se enmarcan de las estrategias del Plan referidas a Gestión de los Servicios Ambientales, Cultura de Inclusión y Educación e Intervención Urbana Integral.

En Cultura de Inclusión y Educación en el Envejecimiento, se capacitó a más de 2,800 servidores públicos en materias o temáticas vinculadas a la inclusión y no discriminación de personas mayores; logramos promover en colaboración con el ITESO la implementación del Programa de Aplicación Profesional del ITESO “Ciudades Amigables con las Personas Mayores”, iniciando el mes de marzo de 2021 en la identificación de temáticas particulares de interés de entre las diversas desarrolladas por estudiantes e implementadas en el proyecto Encerrados pero En redados.

ACCIONES EMERGENTES Y COMPLEMENTARIOS COVID-19

En cabal integración del presente documento y por la adecuación o reorientación de los esfuerzos de la administración municipal en acciones de contención sanitaria y de atención a la salud por la pandemia del COVID 19, impactaron de manera importante al funcionamiento general de las instituciones públicas y de modo específico al cumplimiento del plan, este apartado describe aquellas acciones que se vieron afectadas en el alcance de metas, siendo las siguientes respecto de las cuales se reportan aspectos de los alcances de trabajos realizados:

En cultura de inclusión y educación en el envejecimiento las acciones de recorridos en el Museo Pantaleón Panduro, ícono de nuestra vocación artesanal; así como las que se refieren a actividades de convivencia intergeneracional en espacios públicos se atendieron adecuando la forma de acercarse a la población mayor:

El Patronato del Premio Nacional de la Cerámica, durante el 2021, enderezó las actividades que se realizaron para el *Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores de San Pedro Tlaquepaque*, se efectuaron algunas adecuaciones evitando la propagación del COVID-19 realizamos las siguientes acciones en los distintos programas:

Recorridos al Museo Pantaleón Panduro

En coordinación con la Dirección del Museo Municipal Pantaleón Panduro del Premio Nacional de la Cerámica se realizaron recorridos de los cuales se obtuvieron los siguientes datos:

Mes	Número de Personas Mayores
Enero	82
Febrero	242
Marzo	103
Abril	77
Mayo	118
Junio	62
Julio	225
Agosto	241
Septiembre	163
Octubre	249
Noviembre	254
Diciembre	183

Cuéntame Tu Historia

En coordinación con el DIF Tlaquepaque y como parte de las acciones que comprenden las relaciones intergeneracionales logramos beneficiar a 500 Personas Adultas Mayores y 150 niños, niñas y adolescentes con juegos y actividades como la “lotería mexicana”, cuenta cuentos, historias entre otras, estas actividades se realizaron en el Jardín Hidalgo, centro de San Pedro Tlaquepaque, dando como premio a los ganadores una artesanía hecha por artesanos ceramistas del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Huertos urbanos

En coordinación con el DIF Tlaquepaque mismos que cuenta con 2 huertos urbanos en la colonia Parques de la Victoria y Lomas del Cuatro, en los cuales se brindó capacitación y seguimiento a los huertos, dando frutos hortalizas y frutas utilizadas en los 2 comedores comunitarios beneficiando a 50 Personas Mayores.

En lo que se refiere a la accesibilidad universal a centros culturales y bibliotecas se vio en la necesidad de cancelar todos los programas y proyectos operativos focalizando el personal no

vulnerable en la atención de actividades prioritarias. Motivo por el que actualmente se encuentra sin avance buscando retomar dicho proyecto.

La Dirección de Aseo Público trabajó dos de sus programas operativos anuales con un enfoque sustantivo hacia las personas mayores, así pues, a través del Programa Operativos de Limpieza que se ofrece a toda la ciudadanía y a pesar de la contingencia sanitaria por covid-19 la dirección redoblo esfuerzos para realizar el mayor número de operativos posibles para sanear todos aquellos puntos del municipio donde se registraba mayor influencia de ciudadanos, y en lugares de recreación y convivencia, entre los sitios intervenidos se encuentran plazas públicas, parques lineales, centro histórico de Tlaquepaque, escuelas e iglesias logrando frenar la propagación del virus; aunado a estas acciones se sanitizaron y fumigaron cada semana 75 puntos, se realizaron 215 descacharrizaciones en 46 colonias y se logró realizar 1080 operativos de limpieza en 65 colonias del municipio entre las que destacan San Martín de las Flores, Santa María Tequepexpan, Las Liebres, San Sebastián, El Vergel, El Órgano, El Sauz, San Pedrito, Zona Centro y Camichines en las cuales se recolectaron más de 130 toneladas de residuos.

En lo que respecta al servicio de recolección de residuos sólidos este programa coadyuba a preservar la salud pública, el servicio se brinda a toda la ciudadanía en general; más sin embargo, se da prioridad a los reportes recibidos por las personas mayores ya que se atienden de manera inmediata, se logró atender 636 reportes de servicios de los cuales 51 fueron solicitados de manera directa por personas mayores, se logró atender al 100% de las colonias entregadas al municipio, derivado de esto, se recolectaron 199,132.29 toneladas de residuos.

HACIA EL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2024.

San Pedro Tlaquepaque Ciudad Amigable con las Personas Mayores.

Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores. San Pedro Tlaquepaque Proceso de cierre 2019-2021, planeación y programación 2022-2024

Balance general de cumplimiento 19-21 y proyección con el Programa Operativo Anual 2022, hacia la conformación de los Proyectos Estratégicos, Acciones e Indicadores 22-24

Ámbitos de seguimiento y aplicación

Visión 2022-2024 Reconstrucción del Tejido Social / Educación / Deporte	Mesa de Igualdad Sustantiva (Política Metropolitana) Grupo de Trabajo Personas Mayores	Planeación Operativa 2022 Programas transversales Derechos Humanos Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
---	--	--

Componentes de salida:

- Reporte Final a la Organización Mundial de la Salud
- Certificado (refrendo) San Pedro Tlaquepaque. Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2022-2024
- Plan de Acción 2022-2024. Proyectos Estratégicos

Balance de cumplimiento PECAPM 19-21 X Proyecto Estratégico	Proyección en Planeación Operativa 2022
1. Gestión para la Implementación del Plan Estratégico. Derecho a la Ciudad (6 acciones) Se operaron las instancias de gestión del Plan: Comité Técnico Intersectorial, Consejo Ciudadano, instrumentos formales de coordinación interinstitucional	Consolidación de instancias de gestión. Incrementar la colaboración institucional en la construcción e implementación de acciones del Plan.
2. Calidad de Vida y Desarrollo Humano (4 acciones) Se orientó la acción de vinculación con la ciudadanía desde la atención enfocada al cuidado y trato digno en reconocimiento de valores sobre el envejecimiento en dignidad favoreciendo el acceso adecuado de las personas mayores a trámites y servicios.	Integrar en un Sistema Integral de Atención a Personas Mayores los esfuerzos de formación y capacitación institucional en torno al Objetivo 10 Reducción de Desigualdades de la Agenda 2030 de la ONU, vincular con recursos y contenidos propios en colaboración y hacia las personas mayores en el marco del Consejo Consultivo.
3. Servicios Públicos Eficientes (10 acciones) Impulsamos buenas prácticas en la operación de los servicios públicos municipales de agua, cementerios, aseo y alumbrado, así como en la conservación y mejora del espacio público y equipamiento urbano y en la gestión de centros para la prevención y reacción de desastres, basadas en la cobertura y atención adecuada y digna a las personas mayores.	Vinculación de los procesos operativos y de evaluación de los servicios públicos con el registro y evidencia de recepción y atención a personas mayores, habilitar mecanismos emergentes de contacto e información en oficinas públicas con accesibilidad limitada, con enfoque en los y las usuarias personas mayores. Brindar los servicios públicos de manera inclusiva, dirigidos a la población en general en la que se integre a las personas mayores al entorno de los servicios públicos mediante la socialización que ofrece cada área y estrategias de información para la difusión de programas y servicios en los que puedan participar las personas mayores
4. Desarrollo Económico y Vejez (2 acciones) Fomentamos la vocación de sector artesanal del municipio enfocando atención adecuada y oportuna a los y las artesanas personas mayores en acciones de capacitación y vinculación con programas de apoyo a obtención de materias primas, exhibición y comercialización de artesanías; formación de habilidades, manejo de cómputo, idioma inglés, acondicionamiento físico y salud cerebral.	Vincular las acciones de capacitación en el Sistema Integral de Atención a Personas Mayores; establecer mecanismos novedosos de atención a personas mayores en coordinación con el sector comercio y servicios; que los involucren a alternativas diversas en la actividad económica.
5. Gestión de los servicios ambientales (5 acciones) En el cuidado del entorno, incremento y mejora de espacios verdes, en escuelas y colonias fomentamos la plantación y reforestación, así como la imagen urbana para recuperar servicios ecosistémicos y mejorar la calidad del aire y de vida; promoviendo una cultura de limpieza y manejo de desechos en la vía pública.	Fortalecer los alcances de las acciones, incorporando y potenciando las estrategias contenidas del plan de acción climática, así como la difusión y proyección del bosque urbano Tlaquepaque como centro de fomento y educación ambiental

Balance de cumplimiento PECAPM 19-21 X Proyecto Estratégico	Proyección en Planeación Operativa 2022
6. Programa de Cultura de Inclusión y Educación en el Envejecimiento. (19 acciones) Desde el ámbito de la gestión integral del riesgo que incluye a las personas mayores, promovimos la elaboración de Plan Familiar de Protección Civil, así como la identificación y dictaminación en prevención de riesgos; gestionamos capacitación para los servidores públicos con Asociaciones e Instituciones en derechos humanos y educación vial; impulsamos campañas para que las personas mayores se apropien de su expediente médico, impulsando su participación en actividades, eventos y talleres.	Integrar las acciones para incrementar la accesibilidad en oficinas municipales en la estrategia para la eficiencia de servicios públicos eficientes, que identifique obras de acondicionamiento y acciones alternativas de contacto y atención eficaz en piso a personas mayores. Generación de un protocolo de atención directa a usuarios personas mayores que se incorpore en el catálogo de contenidos de capacitación institucional de las áreas de la administración. Fortalecer la inclusión de aspectos específicos de atención y cuidado de las personas mayores en los programas de gestión integral del riesgo. Formulación de un programa de cultura de inclusión de personas mayores y relaciones intergeneracionales con base en las actividades en el Museo Pantaleón Panduro, del Premio Nacional de la Cerámica, Academia Municipal y relativas, en coordinación con el DIF Municipal. Fortalecer la promoción y prevención de la salud en el envejecimiento, incrementar las acciones de difusión.
7. Programa para el Envejecimiento Sano y Activo (5 acciones) Gestionamos las actividades de activación física, vía recreativa, macro eventos deportivos, así como las acciones de mantenimiento de espacios deportivos con participación de particulares, empresa e instituciones, enfocado al impulso e incremento de usuarios personas mayores.	Fortalecer la difusión y vinculación de las personas mayores en las actividades deportivas y de activación física con el resto de actividades culturales de modo de enlazar y potenciar un mayor número de usuarios.
8. Proyectos de intervención urbana integral (12 acciones) Impulsamos buenas prácticas en la operación del servicio de alumbrado, en la conservación y mejora del espacio público y equipamiento urbano, visibilizando la cobertura de personas mayores beneficiadas. Desde la coordinación metropolitana, generamos diagnóstico de los puntos de parada de transporte público, iniciando con el proceso de certificación de cumplimiento de especificaciones de inclusión y seguridad para 1,542 puntos de parada. Impulsamos una ciudad inclusiva, resiliente, segura y sostenible con la regulación de cajones de estacionamiento exclusivos en la principal vialidad del centro histórico para personas mayores y/o con discapacidad; avanzamos en el levantamiento de fichas técnicas de accesibilidad universal en oficinas de 7 dependencias municipales, entre ellas padrón y licencias; recuperamos espacios comunitarios en beneficio de la reconstrucción del tejido social en 6 colonias; además se revisó el proceso de actualización de los instrumentos de planeación urbana cumpliendo los criterios de proyección de ciudad incluyente y segura con las personas mayores.	Avanzar hacia la inclusión y accesibilidad en todo el entorno urbano municipal, cruzar acciones tanto de conservación, mejora de espacio público y vialidades, como de obras de infraestructura que atiendan un diagnóstico de residencia y tránsito de personas mayores, con un engrane eficiente con los programas, proyectos, servicios y campañas de la estrategia general de Reconstrucción del Tejido Social.
9. Programa de Cadenas de Comunicación y Participación Ciudadana con el Adulto Mayor (4 acciones) Implementamos actividades del Premio Nacional de la Cerámica que se mantiene como el evento vitrina nacional e internacional del trabajo de nuestros artesanos; integramos y difundimos información sobre los programas y apoyos, así como de la atención en trámite de programas como Jalisco Te Reconoce, Tarjetas INAPAM y la Campaña de detección de Diabetes; con boletines colocados en redes institucionales en coordinación con el DIF municipal y acciones específicas como las campañas de vacunación, acciones de prevención por el temporal de frío, etc.	Consolidar una campaña estratégica de sensibilización hacia las personas mayores con soporte de instituciones de educación superior, así como asegurar su amplia difusión que asegure la atención oportuna y digna de la persona mayor en su desarrollo y gestión ante el municipio

PROYECTO ESTRATÉGICO

GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO. DERECHO A LA CIUDAD: PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LOS MAYORES

ACCIÓN 1

Conformación del comité técnico intersectorial (CTI) para la gestión de los proyectos estipulados en el plan

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Coordinación General, Sistema DIF

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Conforme al modelo de gestión del Plan Estratégico de la OMS, el Comité Técnico Intersectorial integra a las dependencias y organismos municipales para la revisión y encausamiento de los proyectos y acciones establecidas en el *Plan estratégico para una ciudad amigable con los mayores*; se configura como la instancia que gestiona en seguimiento de su cumplimiento. Su instalación formal se dio en sesión del mes de junio de 2019.



A partir de su conformación, se habilitó un equipo de seguimiento conformado por el titular de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, la directora y los responsables de los departamentos de Desarrollo Social y Adulto Mayor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el secretario técnico del plan estratégico, así como los diferentes representantes de las direcciones responsables de los proyectos establecidos en dicho plan.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Bajo la coordinación de este comité se logró la validación respecto del plan operativo anual de las dependencias de los proyectos y acciones, así como los indicadores del Plan, asimismo, se adoptó el uso de herramientas de administración de archivos en internet para su seguimiento y enlace; monitoreo de procesos y los insumos para la evaluación del Consejo Ciudadano con las personas mayores.

En 2020 se examinaron y aprobaron los 67 acciones y 81 indicadores del Plan, lo que corresponde al 100%.



ACCIÓN 2

Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y monitoreo del plan

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Sistema Dif Municipal

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Jefatura del Adulto Mayor

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Conforme al modelo de gestión del Plan, el Consejo Ciudadano es la instancia mediante la cual se incorporan las mesas directivas existentes de personas mayores, así como a instituciones educativas vinculadas a proyectos de investigación, intervención y construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento, con su participación imperativa y formal se monitorean y evalúan los procesos.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

A partir de su conformación, en noviembre de 2020, se cuenta con los vínculos institucionales que incluyeron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores ITESO, asentado en el municipio, al Colegio de Geriátría y Odontología del Estado de Jalisco y a la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, que en el control sanitario y retorno a la normalidad de la pandemia de COVID 19, permitirá aplicar ajustes y corregir desviaciones con apoyo y respaldo del Consejo Ciudadano.

ACCIÓN 3

Revisión de reglamentos de servicios municipales a partir de los aspectos esenciales para una ciudad amigable con los mayores de la OMS.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Sindicatura

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Jefatura de Mejora Regulatoria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Identificación y análisis del cuerpo normativo vigente del municipio y dentro del procedimiento de reglamentación municipal generar una iniciativa o iniciativas de creación o reforma de las normas en donde deba adecuarse la declaración o restricción de trámites o requisitos en beneficio de la vida cotidiana y acceso a servicios de las personas mayores en San Pedro Tlaquepaque.

Dentro del programa de actualización de reglamentos municipales se identificaron un total de 5 reglamentos en las materias de Consejo Municipal del Deporte, del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento, de Cultura y Mecenazgo, de Bibliotecas y el que regula el Desarrollo, Promoción y Fomento Artesanal.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Del ejercicio que incluyó la revisión del total de reglamentos vigentes al mes de diciembre de 2020; se concretó la reforma publicada en la Gaceta del 8 de febrero de 2021, visible en el siguiente link: <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/01/Gaceta-Municipal-Tomo-XXXVIII-1.pdf>

Del 100% (89) de los reglamentos ya mencionados y después de realizar su estudio y análisis, se detectaron 5 reglamentos con relación-beneficio a las personas adultas mayores, modificando así el 4.45% (5) de los reglamentos en razón de su bienestar social.

ACCIÓN 4

Revisión de reglamentos en materia de actividades y atracciones, se incentiven precios accesibles, y que no presenten costos de participación ocultos o adicionales

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Sindicatura

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección de Mejora Regulatoria

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Identificación y análisis del cuerpo normativo vigente del municipio y dentro del procedimiento de reglamentación municipal generar una iniciativa o iniciativas de creación o reforma de las normas en donde deba adecuarse la declaración o restricción de trámites o requisitos en beneficio de la vida cotidiana y acceso a servicios de las personas mayores en San Pedro Tlaquepaque.

Dentro del programa de actualización de reglamentos municipales se identificaron un total de 5 reglamentos en las materias de Consejo Municipal del Deporte, del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento, de Cultura y Mecenazgo, de Bibliotecas y el que regula el Desarrollo, Promoción y Fomento Artesanal; en este ejercicio se incluye el análisis de incentivar el acceso de las personas mayores a actividades y atracciones.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

El diagnóstico es visible en la iniciativa de modificación a la reglamentación, cuyo texto se puede consultar en la siguiente liga de internet:
https://www.tlaquepaque.gob.mx/ver_documento?id=3791

ACCIÓN 5

Convenio de Colaboración con la Secretaría de Transporte para operar un Programa piloto y permiso para una Plataforma de Servicios o de taxis por aplicación exclusivo para Personas Adultas Mayores y sus Familias

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Movilidad y Transporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En reunión del 8 de febrero del 2021 convocada por el Arq. Zian Jiménez, Director de Movilidad y Transporte de San Pedro Tlaquepaque, quien realizó gestiones en razón de la acción referida cuya propuesta es agotar las alternativas de colaboración institucional entre el municipio y la SETRAN a fin de establecer un convenio que permitiera operar un pilotaje para la operación de una plataforma de servicios o taxis por aplicación para personas mayores encuentra un óbice de origen, en tanto que la legislación aplicable hace inviable tal opción.

Se solicito el análisis correspondiente a explorar en el ámbito de la política de calidad de las 3 empresas que actualmente tienen autorización para operar taxis de plataforma en el área metropolitana de Guadalajara, a fin de identificar desde ese ámbito lineamientos específicos de atención a la demanda y trato sensible a las personas mayores; así como impulsar en el mediano plazo una iniciativa de reforma a la legislación que así lo mandate como requisito para el otorgamiento o renovación de las autorizaciones de operación correspondientes.

Las empresas de redes de Transporte que cuentan con autorización y que se encuentran inscritas en el Registro Estatal de Movilidad y Transporte, son Uber México Technologies & Software, S.A de C.V.; Didi Mobility México, S.A. de C.V. y Siggodrive, S.A. de C.V., dicha información puede ser consultada en la página web de la Secretaría de Transporte, <https://setrans.jalisco.gob.mx/transporte-publico/plataformas-moviles>; así como en www.setran.jalisco.gob.mx

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

En reunión del 8 de febrero del 2021 quedó debidamente expuesto por el Director de Movilidad y Transporte de San Pedro Tlaquepaque, inviable la opción de colaboración institucional entre el municipio y la SETRAN para establecer convenio.

La autorización, revisión, supervisión y reglamentación de este tipo de plataformas es directamente por parte del gobierno del estado, la acción como municipio se orienta a solicitar lleven a cabo las licitaciones necesarias con las plataformas prestadoras de servicio para ver si con algunas de ellas se pueden generar dichos convenios

ACCIÓN 6

Convenios de colaboración con Universidades Locales y de la Región para el desarrollo de proyectos y programas en beneficios de las personas mayores

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Movilidad y Transporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En San Pedro Tlaquepaque en los últimos 5 años se ha fortalecido la vinculación con el Instituto de Estudios Superiores de Occidente ITESO, con el que se tiene formalizado un convenio desde el año 2019, que es la base de coordinación y colaboración para la programación de acciones en beneficio de las personas mayores, a través del Programa de Aplicación Profesional PAPs.

De comunicación con el ITESO, se exploraron dos temáticas de vinculación con alumnos en las carreras de comunicación con dos Proyectos de Aplicación Profesional uno de Diseño de Campañas y otro de Capacitación específica con motivo del PECAPM.

Además, este esquema fue igualmente útil en la aportación de datos por parte de San Pedro Tlaquepaque para el Inventario de Establecimientos y Servicios para las Personas Mayores del Área Metropolitana de Guadalajara.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609



Dirección General de Políticas Públicas
Oficio DGPP/216/2020

Mtra. Cristina Rojo Michel

Equipo de la Coordinación de Proyectos de Aplicación Profesional
Centro Interdisciplinario para la Formación y la Vinculación Social
Dirección General Académica. ITESO

At n. Mtra. Alejandra Navarro.
Mtra. Daniela Mabel Gloss Núñez

Con el gusto de saludarle, doy alcance a comunicación electrónica visible en archivo anexo mediante el cual Luis Hernández Reveles, Director de Vinculación Metropolitana, adscrito a esta Dirección General a mi cargo, recibió de su atención respuesta para colaborar en el marco del convenio de colaboración vigente entre el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y el ITESO.

En ese sentido mucho agradezco considere la comunicación del propio Lic. Luis Hernández y del Lic. Vicente García Magaña, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, que forman parte del equipo coordinador del Comité Técnico Intersectorial para la implementación del Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, San Pedro Tlaquepaque 2019-2021.

Lo anterior a fin de agendar una sesión de trabajo para puntualizar las acciones y productos que podemos trabajar en conjunto en beneficio de las personas mayores de este municipio, específicamente en los Proyectos de Aplicación Profesional Alter CÓDIGO para el diseño de campañas de comunicación y el relacionado con los talleres "Encerrados pero en REDados".

Sin otro particular, agradezco mucho su amable atención y quedo a sus órdenes.

Atte.
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 14 de octubre de 2020.
Mtro. Antonio Gerardo Chávez Delgadillo
Director General de Políticas Públicas



Copias para seguimiento y atención: Equipo Coordinador del Comité Técnico Intersectorial.
Lic. Vicente García Magaña, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Lic. Mirna Citlali Amaya de Luna, Coordinadora General de Construcción de Comunidad.
Lic. Ma. de Jesús Galván Mora, Directora General Sistema DIF San Pedro Tlaquepaque.
Lic. Laura Verónica Murillo Zúñiga, Directora General de Comunicación Social.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se logró concretar la acción conjunta del DIF municipal en el PAPs Ciudad Amigable con las Personas Mayores con un convenio de colaboración que se tiene contemplado desde el 2019 con el Instituto de Estudios Superiores de Occidente ITESO.

PROYECTO ESTRATÉGICO

CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO HUMANO

ACCIÓN 1

Sistema de atención preferencial

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Coordinación General, Cuadrilla Operativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Monitorear y verificar los estándares de atención preferencial a personas mayores en oficinas de la Coordinación General ubicadas en la Calle Camarena No 223, colonia La Capacha, con lo que se integre una guía de buenas prácticas en beneficio del trato, atención y respuesta a la demanda de servicios públicos municipales de las personas mayores de San Pedro Tlaquepaque.

Las acciones posteriores a la manifestación del virus COVID-19 fueron en pro del cuidado de los habitantes al mantener estrictos controles de salud y limpieza a la entrega de arbolado de manera particular a las afueras de su domicilio para así evitar aglomeraciones o exponer de manera inaudita a todos aquellos que deseaban aprovechar el tiempo de aislamiento y cuidar de un árbol, lo mismo sucedió con el equipo de descacharrización se comprometió con el cuidado social al acudir a los domicilios particulares con el debido uso de cubrebocas y sanitización del personal al acudir a cada uno de los servicios.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se verificó positivamente en relación a las metas la oferta y disponibilidad de atender las solicitudes con las medidas características de preferencia para las personas mayores que en cualquiera de los medios de contacto lo demandaran, esto incluye visitas a los domicilios particulares con el debido uso de cubrebocas y sanitización del personal al acudir a cada uno de los servicios.

ACCIÓN 2

Imagen Urbana y Espacio Seguro

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Coordinación General, Cuadrilla Operativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las acciones posteriores a la manifestación del virus COVID-19 fueron en pro del cuidado de los habitantes al mantener estrictos controles de salud y limpieza a la entrega de arbolado de manera particular a las afueras de su domicilio para de esa manera evitar aglomeraciones, de igual manera con el equipo de descacharrización se comprometió con el cuidado social al acudir a los domicilios particulares con el debido uso de cubrebocas y sanitización del personal y ciudadanía al acudir a cada uno de los servicios.

La Coordinación General de Servicios Públicos, a lo largo de este período ha trabajado en mantener y reforzar los programas con mayor demanda, en donde Descacharrización hasta tu Colonia fueron recolectados 2,830 toneladas de cacharros, 52,369 llantas en 324 Colonias de nuestro municipio y dentro del programa Menos concreto más árboles se han entregado 39,929 ejemplares, siendo beneficiadas 103 colonias para el mejor ambiente en nuestro entorno y beneficio de las personas mayores.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

N/A

POBLACIÓN BENEFICIADA

66,660



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Aún con los ajustes presupuestales y operativos en relación con las medidas de contención de la pandemia COVID 19, se dispuso positivamente la oferta de la atención y servicio para todos y todas las personas mayores del municipio, floreciendo un total de 66,660.

ACCIÓN 3

Profesionalización del Personal que conforma la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Administrativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Al planear, coordinar y llevar a cabo la profesionalización y actualización especializada para todo el personal que conforma la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque, según los requerimientos de cada área y conforme al perfil de puestos específico, nos preparamos para estar en condiciones de salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno en los tres sectores de la sociedad; con la finalidad de brindar un mejor servicio tanto preventivo como reactivo a nuestros adultos mayores y a la ciudadanía.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Número de elementos capacitados en cursos especializados, beneficiando con ello a las personas mayores durante el 2020: 103 oficiales con profesionalización mediante 714 cursos y practicas impartidos, por lo que se logró el 100% de avance en el período; dentro del marco del Programa de Profesionalización y sus subprogramas prevención, atención a servicios ordinarios, emergencias / desastres.

ACCIÓN 4

Programa Uno y Más: Sensibilización y reconocimiento del envejecimiento

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Comisaría de la Policía Preventiva

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Sub dirección de Prevención Social del Delito

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa “UNO Y MAS” promueve la sensibilización en los participantes que el envejecer es un proceso que inicia al momento de nacer, con el fin de contemplar y prepararse para la llegada de la vida adulta. Dicho programa se encuentra orientado a la intervención primaria brindando información y temas educativos para que los adultos mayores sean conscientes de la propia valía que tiene la adultez y vejez. La metodología de trabajo se centra en cuatro sesiones con los siguientes contenidos y propósitos:

- Etapas del desarrollo humano y emociones ligadas a las etapas: Identificar el proceso del desarrollo humano y las etapas del ciclo vital, como parte fundamental para la comprensión de los cambios que se operan en la estructura del pensamiento y comportamiento de las personas.
- Vejez: Identificar el proceso del desarrollo humano y las etapas del ciclo vital, como parte fundamental para la comprensión de los cambios físicos, psicológicos y sociales de las personas.
- Inserción social: Sensibilizar que la inserción social y la resiliencia son dos aspectos fundamentales que contribuyen dentro del desarrollo humano al llegar la vejez.
- Derechos y obligaciones del Adulto Mayor: Identificar los derechos y obligaciones que se generan al llegar a la edad adulta, como un medio que brindan las instituciones para lograr el beneficio y desarrollo personal de los adultos mayores.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA
N/A

POBLACIÓN BENEFICIADA

1,233 adultos mayores.



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

La contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, viéndose afectados y afectadas la población adulto mayor, por ser una colectividad muy vulnerable ante esta enfermedad, situación que, no obstante, permitió el avance y aplicación del programa, alcanzándose a beneficiar a 1,233 adultos mayores de los cuales 850 son mujeres y 383 hombres

PROYECTO ESTRATÉGICO

SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES

ACCIÓN 1

Balizamiento (Señalización horizontal)

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Mejoramiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Una mejor recepción y atención de los reportes ciudadanos, especialmente los generados por las personas mayores, refleja la aceptación y respaldo de la ciudadanía en acciones de rehabilitación de zonas con más demanda, inhibiendo que se generen ambientes ordenados, inhibidores de conductas negativas, favoreciendo una mayor cohesión social.

Los señalamientos horizontales (balizamiento) son elementos que regulan los movimientos del tránsito haciendo que la vía cuente con una operación efectiva, previniendo, ordenando e informando a todos los usuarios de una vialidad, para lograrlo es necesario que dichos dispositivos tengan como fin de visualizar y salvaguardar la integridad física de los

transeúntes y peatones además de que se norma, regula y canaliza el tránsito para llegar a cierto destino.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA (Ver inversión total en la acción 4)

POBLACIÓN BENEFICIADA

25,142 personas adultas mayores



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Desde agosto de 2019 se atendió con balizamiento un total de 137 Colonias beneficiando a 639,954 habitantes

Así mismo se informa que se llevaron a cabo:

- 2,154 piezas balizadas donde se incluyen flechas de sentido de circulación mixta o sencilla, leyendas de alto, tope, velocidad máxima, zona escolar, no circular bicicletas, rampas incluyentes en conjunto con la simbología para personas con discapacidad motora y por último los puntos o centros de reunión en caso de desastre.
- 56,570 metros lineales pintados que integran todo tipo de línea sobre piso, machuelos o guarniciones, zonas peatonales de cajón, líneas y espacios de estacionamientos.
- 12,914 Mts² pintados que van desde el cebreado de topes a dos colores, líneas logarítmicas, zonas peatonales de petatillo, barreras de protección, integraciones viales e isletas.

Se cumplió la meta al 100% en las 137 colonias, atendándose en sus modalidades de peticiones ciudadanas, delegaciones y agencias, operativos y eventualidades.

ACCIÓN 2

Señalización horizontal y vertical (señalética restrictiva, preventiva e informativa)

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Mejoramiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Una mejor recepción y atención de los reportes ciudadanos, especialmente los generados por las personas mayores, refleja la aceptación y respaldo de la ciudadanía en acciones de rehabilitación de zonas con más demanda, inhibiendo que se generen ambientes ordenados, inhibidores de conductas negativas, favoreciendo una mayor cohesión social.

Los señalamientos verticales son elementos que regulan los movimientos del tránsito haciendo que la vía cuente con una operación efectiva, previniendo, ordenando e informando a todos los usuarios de una vialidad, para lograr esto, la señalética, debe reunir cinco requisitos básicos: Proporcionar seguridad, ser visible y llamar la atención de los usuarios, ser sencillo y claro, hacer que el usuario de la vía haga buen uso de ella y dar la oportunidad al usuario de reaccionar efectivamente y por ultimo tomar una decisión en el tiempo necesario, así mismo se clasifican en señales restrictivas, preventiva e informativas.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica (Ver inversión total en la acción 4)

POBLACIÓN BENEFICIADA

1,109 personas adultas mayores



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

La contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, viéndose afectados y afectadas la población adulto mayor, por ser una colectividad muy vulnerable ante esta enfermedad, situación que, no obstante, permitió el avance del 4.41% en 9 colonias con un universo total de 30,314 habitantes, y aplicando el programa, alcanzándose a beneficiar a 1,109 personas adultas mayores.

Desde agosto 2019 a septiembre 2021 se atendió un total de 9 Colonias con señalética vertical (restrictiva, preventiva e informativa) en:

- ✓ Fraccionamiento Jardines de Santa María, Parques del Bosque, Revolución, Colonial Tlaquepaque, Colonia Lomas del Cuatro, La Capacha, El Vergel, Delegación Santa María Tequepexpan, Santa Anita.

Así mismo se informa que se llevaron a cabo las siguientes labores:

- ✓ Instalación de 9 señales restrictivos de Alto, 6 velocidad máxima 30 Kms/hrs., 2 prohibido circular carga pesada, 1 zona escolar, 2 reductores de velocidad (tope) y 5 flechas de sentido de circulación.

ACCIÓN 4

Rehabilitación en pintura a espacios públicos

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Mejoramiento Urbano

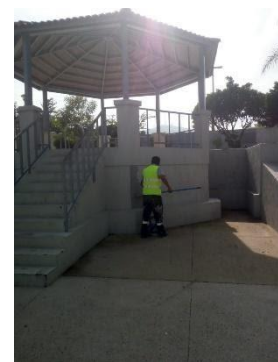
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La imagen urbana se integra por diversos criterios normativos como son; confort, legibilidad, orientación, variedad y armonía entre sus componentes tanto estructurales como estéticos que puedan transmitir al ciudadano una perspectiva de la ciudad legible, armónica y con significado, es decir espacios reconocibles y fácilmente identificables, uno de los elementos de mayor significación e identidad para la comunidad, son los espacios abiertos o públicos, y son todos aquellos que en la traza de una ciudad quedan definidos por los paramentos de la edificación o los límites de predios. En donde la población circula, se reúne, descansa o se recrea.

En coordinación y coadyuvando con la Dirección de Mantenimiento a Edificios Públicos atendimos un total de 38 colonias con un universo total de 127,994 habitantes, y aplicando el programa, alcanzándose a beneficiar a 4,682 personas adultas mayores, dando un porcentaje de 18.62% en su entorno y rubro en rehabilitación en pintura de espacios públicos

Así mismo se informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 5,566 Mts² Eliminación de Grafiti en fachadas, muros y bardas perimetrales
- 793 Piezas de Mobiliario urbano existente rehabilitadas (Bancas, postes, luminarias, jardineras, caleo de arbolado, puertas, bancas, cestos de basura, pilones, macetones, monumentos y juegos de mesa y rústicos)



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$2,427,724.70

POBLACIÓN BENEFICIADA

2,341 personas mayores en 19 colonias

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se avanza en este rubro un 18.62% beneficiándose con estas acciones a 4,682 personas mayores de 38 colonias, se atendió en todas sus modalidades las peticiones ciudadanas, delegaciones y agencias, operativos y eventualidades no contempladas, así como el plan de trabajo trazado y programado por este Departamento.

La inversión total es sumatoria a la acción en los tres rubros reportados por Mejoramiento Urbano, balizamiento, señalética vertical (restrictiva, preventiva e informativa) y rehabilitación de espacios públicos, aplicando las condicionantes de cobertura por las medidas de contención de la contingencia por COVID 19.

ACCIÓN 5

Sustitución de iluminación con nueva tecnología

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Alumbrado Público

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como principal efecto de contar con iluminación en las calles y siendo este un servicio público básico, esta acción reconoce el efecto que en la vida cotidiana y de convivencia comunitaria tiene, particularmente en las actividades y movilidad de las personas mayores, de modo que se vinculen los esfuerzos presupuestales ya programados con una mayor cobertura del servicio en beneficio de este sector de la población; que desde el año 2015 tiene una base más real por el inventario total de luminarias con la Comisión Federal de Electricidad y los recursos comprometidos por el municipio para lograr la cobertura total del servicio en todas las colonias del municipio.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$33 millones de pesos

POBLACIÓN BENEFICIADA

85,690 personas mayores en 11 colonias



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se sustituyeron 3,793 luminarias, con lo que se alcanza en un 75% la meta anual al corte, con un total de 85,690 personas mayores beneficiadas en 11 colonias, al utilizar tecnología de punta y ahorro de energía igual se beneficia a la población al facilitar un pago más reducido por cuestión de energía eléctrica del municipio a la comisión federal de electricidad, pese a la pandemia del COVID 19, el compromiso de servicio es nuestro estandarte de trabajo evitando con ello el incremento en la delincuencia a nivel municipal.

ACCIÓN 6

Reparación de lámparas para buen funcionamiento

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Alumbrado Público

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como principal efecto de contar con iluminación en las calles y siendo este un servicio público básico, esta acción reconoce el efecto que en la vida cotidiana y de convivencia comunitaria tiene, particularmente en las actividades y movilidad de las personas mayores, en ello el trabajo de la Dirección de Alumbrado Público se afianza en pro de todos y todas, partiendo de la medición efectiva de la funcionalidad y atención del sistema de reportes en fallas del servicio de alumbrado; aunado a la aplicación de eficiencias y ahorros en el aprovechamiento de los componentes útiles de los equipos y el reuso ampliando la vida útil de los mismos.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609 personas mayores



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se repararon 12,039 luminarias en todo el municipio, instalando 310 luminarias nuevas, todo esto derivado y en atención y repuesta de 12,176 reportes ciudadanos; teniendo al corte solo 173 reportes en proceso de atención, pese a la pandemia del COVID 19, el compromiso de servicio es nuestro estandarte de trabajo evitando con ello el incremento en la delincuencia a nivel municipal, lográndose las metas planteadas.

ACCIÓN 7

Programa de mantenimiento y conservación de cementerios

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Cementerios

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En los 9 cementerios del municipio se realizan de manera periódica las acciones de mantenimiento y conservación, en coordinación con la Dirección de Parques y Jardines, esto incluye el uso de sistemas de registro electrónicos que permiten planear la demanda potencial y la reserva de espacios ante situaciones no previstas como lo es la contingencia por la pandemia COVID 19, garantizando que el servicio público se preste de manera amigable y digna a la ciudadanía.

El desgaste y vida útil de los equipamientos hidráulicos y de usos diversos, propició que dentro del programa de mantenimiento y conservación que se cumplió en los 9 cementerios municipales, se llevaran a cabo acciones constructivas y de equipamiento en el panteón de Zona Centro del municipio, nuestro principal camposanto, que comprendieron la construcción de una bodega de 5 x 5 mts, pileta de agua y la colocación de una bomba hidráulica; así mismo la remodelación del área de descanso de restos y de los baños en el cementerio de la Delegación de Santa María Tequepexpan; así como la construcción del área de descanso y una bodega en el cementerio de la Delegación de San Sebastianito.

A lo anterior hay que agregar la inversión de 1 millón 786 mil pesos en la construcción de 73 fosas comunes ampliando la capacidad del cementerio de la delegación de Santa Anita en 438 espacios, que incluyeron acciones de empedrado, alineación y banquetas, siembra de árboles, plantas y pasto destinados a cubrir necesidades básicas de este servicio público.

MONTO DE LA INVERSIÓN

APLICADA

No aplica

POBLACIÓN

BENEFICIADA

54,609 personas mayores



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se logró la meta al 100% de asegurar el mantenimiento de áreas verdes y conservación de los cementerios siendo un entorno más amigable para la ciudadanía.

ACCIÓN 8

Cloración a fuentes de abastecimiento de agua potable

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Agua potable y Alcantarillado

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Protegemos la salud de las personas mayores. Para garantizar que el agua que se suministra y utiliza la población diariamente no contenga virus ni bacterias se dosifica constantemente hipoclorito de sodio al 13%, en 21 fuentes de abasto; 5 de las cuales también suministran el agua a pipas para colonias que no cuentan con líneas y redes. Además, monitoreando que las redes y tomas domiciliarias cuenten con cloro residual diariamente dentro de los parámetros que establecen las Normas Oficiales Mexicanas NOM 127-SSA1-1994, NOM 179-SSA1-1998 Y NOM 230-SSA1-2002.

Se suministró 155,863 kg de hipoclorito de sodio al 13% de concentración para 22 fuentes de abasto para la desinfección constante de agua. Se realizaron 47,825 monitoreos de cloro residual en domicilios y redes de agua potable. Se realizaron 4,647 supervisiones al equipo de bombeo, cloración y sistema eléctrico de los pozos. Se realizaron 51 mantenimientos a los equipos y fuentes de abasto.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

4,754 personas mayores diariamente



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se logró el propósito de dar servicio a las 21 fuentes de abastecimiento del vital líquido en el municipio.

ACCIÓN 9

Recolección domiciliaria programada por medio de reporte telefónico

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Aseo Público

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Dirección de Aseo Público trabajo dos de sus programas operativos anuales con un enfoque sustantivo hacia el Adulto Mayor, esta Dirección considera que apoyar a dicha población tan vulnerable es una prioridad, de esta manera contribuye a mejorar su calidad de vida mediante la obtención de servicios públicos de calidad, por esta razón ajusto dos de sus programas más importantes creando una modalidad de atención inmediata y oportuna para los reportes generados por los adultos mayores.

Mediante una pequeña encuesta que se realizó a todo aquel ciudadano que generara un reporte de servicio en el área de atención ciudadana de la Dirección de Aseo Público, en la que se solicitó información como edad, sexo y domicilio de todos los reportantes para que de esta manera se pudiera identificar aquellos generados por personas de la tercera edad, así mismo se solicitó información de si algún adulto mayor vivía en el domicilio del reportante esto con el objetivo de socializar la encuesta y lograr identificar su ubicación para el trazado de una ruta especial de atención al adulto mayor.

Tanto el programa de operativos de limpieza como el de Recolección de residuos sólidos urbanos no contaminantes, son servicios que se brindan de manera general a toda la población del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, sin embargo al tratarse de algún reporte de adulto mayor se le da prioridad y atención inmediata, de esta manera se atienden de manera oportuna puesto que al ser población de riesgo siendo más vulnerables en comparación al resto de la población sus necesidades son especiales y se tienen que cubrir a la brevedad.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$184,423,710.38

POBLACIÓN BENEFICIADA

Beneficiarios directos 51 personas mayores.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se logro socializar los programas con toda la población reportante del municipio interactuando con la encuesta, logrando obtener paulatinamente aceptación por parte de este sector tan frágil de la población.

En el primer semestre de implementación de los programas los resultados se vieron afectados por la pandemia por Covid 19, sin embargo, poco a poco se obtuvieron

resultados, ya que se logró mayor participación de los adultos mayores incrementando hasta en un 30% la captación de reportes, lo que corresponde a 51 personas mayores beneficiadas.

En contraste en el último trimestre ha bajado la incidencia de reportes dado que al ya estar vacunada esta población contra el Covid-19 los adultos mayores salen a tirar sus residuos algo que anteriormente no hacían por temor a un contagio, Sin embargo esta Dirección sigue trabajando en dar a conocer la mecánica de atención inmediata para adultos mayores mediante la interacción con las personas de edad avanzada que salen a tirar sus residuos a los cuales se les informa de esta nueva modalidad teniendo como objetivo que esta población tan vulnerable se beneficie con servicios de calidad y oportunos.

Lo anterior nos indica que los programas han tenido buena aceptación ya que esta población se siente tomada en cuenta y está participando activamente en la obtención de los servicios de calidad.

ACCIÓN 10

Gestión para la construcción y equipamiento de Centros Municipales de Prevención y Reacción de Desastres Zonas Centro, Norte, Sur, Oriente y Poniente (en Cabecera Municipal, Santa Anita, San Martín de las Flores y Loma Bonita Ejidal)

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Administrativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Al construir y equipar los Centros Municipales de Prevención y Reacción de Desastres en Zona Norte (Cabecera Municipal), Zona Sur (Santa Anita), en la Zona Oriente (San Martín de las Flores) y Zona Poniente (Mirador del Tesoro), a fin de que los oficiales de protección civil y gestores del riesgo realicen sus labores y funciones en base a las responsabilidades que marca la ley en materia de protección civil y gestión integral del riesgo, así como para brindar un mejor servicio en la prevención y reacción a las emergencias que demande la ciudadanía y visitantes de San Pedro Tlaquepaque, todo esto conlleva a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno, beneficiando a los tres sectores de la sociedad incluyendo a los adultos mayores atendiendo de manera inmediata cualquier servicio que se suscite dentro de nuestro municipio.

El proyecto se plantea 4 componentes asociados a la gestión: certificación ante el gobierno federal, presentación del proyecto ante cabildo, autorización, equipamiento y cobertura o personas mayores beneficiadas en cada uno.

Con el inicio del trámite de autorización ante la Presidencia Municipal el proceso de certificación del Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres de la Zona Centro (CMPRD), se vio limitado en su avance por la pandemia COVID-19, al suspenderse las actividades económicas y laborales en los ámbitos privado, social y gubernativo. Reprogramamos las gestiones administrativas con los recursos existentes sin dejar de atender la operatividad que día a día demanda la ciudadanía, toda vez que se contó con personal de trabajo a distancia y de descanso debido a sus edades y condiciones de salud, sumado a que todas las dependencias de los 3 sectores gubernamentales a nivel nacional se vieron en igualdad de circunstancias.

Como un Programa de Consolidación, gestionamos el espacio y los recursos para la construcción de la Base 3 en Santa Anita, ubicado en calle Aquiles Serdán s/n en la Delegación de Santa Anita, beneficiando con ello a 53 colonias en la Zona Sur de San Pedro Tlaquepaque, presupuesto que ya fue aprobado y publicado en la Gaceta Municipal Tomo XXXV publicada el 18 de diciembre de 2020, abonando al eje de la Protección de la vida de las personas, sus bienes y el entorno, una vez concluido el proceso constructivo del CMPRD Santa Anita, programado para agosto de 2021, se concretará la gestión del equipamiento necesario para la operatividad diaria, incluyendo el recurso humano.

Secretaría del Ayuntamiento

ACUERDO NUMERO 1836/2021

Señor Lic. Salvador Ruiz Ayala, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en sesión de las sesiones y del Ayuntamiento en el art. 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo control y

CERTIFICACIÓN

Que en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, de fecha 25 de febrero del 2021, estando presentes 18 (dieciocho) integrantes del pleno, en forma económica fueron emitidos 12 (doce) votos a favor y 6 (seis) votos en abstención, por lo que fue aprobado por mayoría simple la iniciativa de aprobación directa presentada por la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal, bajo el siguiente:

ACUERDO NUMERO 1836/2021

PRIMERO. El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza el Paquete 4 de Intervención de Bienes Inmuebles, Rehabilitación de las Instalaciones y Modernización del Equipo de Origen Municipal de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, así como la Construcción del Cuartel de Protección Civil y Bomberos, Dependencias Operativas de la Administración Pública Municipal que habilitan Seguridad y Resguardo de la Vida de las Personas, por un monto hasta por la cantidad de \$12,233,125.56 (Doce millones, doscientos treinta y tres mil ciento veintitrés pesos 56/100 M.N) con financiamiento a cargo de Presupuesto Directo 2021, para que se ejecute de la siguiente manera:

UBI	UBI DE BENEFICIARIOS	MONTOS
Rehabilitación de Bienes Inmuebles Municipales de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco en la Zona Centro	UBI 001	\$ 2,800,000.00
Rehabilitación de Bienes Inmuebles Municipales de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco en la Zona Sur	UBI 002	\$ 2,800,000.00
Rehabilitación de Bienes Inmuebles Municipales de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco en la Zona Norte	UBI 003	\$ 2,800,000.00
Rehabilitación de Bienes Inmuebles Municipales de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco en la Zona Este	UBI 004	\$ 2,800,000.00
Rehabilitación de Bienes Inmuebles Municipales de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco en la Zona Oeste	UBI 005	\$ 2,800,000.00
TOTAL	TOTAL	\$12,233,125.56

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Secretaría del Ayuntamiento

SEGUNDO. El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal a emitir hasta la cantidad de \$12,233,125.56 (Doce millones, doscientos treinta y tres mil ciento veintitrés pesos 56/100 M.N) con financiamiento a cargo de Presupuesto Directo 2021, para el cumplimiento del presente acuerdo, lo anterior una vez agotados los procedimientos de adjudicación que correspondan con apego a la normatividad aplicable.

TERCERO. El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario del Ayuntamiento, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que suscriban los instrumentos necesarios, a fin de cumplir el presente acuerdo.

CUARTO. El Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, aprueba y autoriza al Secretario del Ayuntamiento, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que suscriban los instrumentos necesarios, a fin de cumplir el presente acuerdo.

ATENTAMENTE

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 25 DE FEBRERO DEL 2021.

LC. SALVADOR RUÍZ AYALA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Categoría 4: 15 Proyectos, Programas, Campañas y Servicios a realizarse para Consolidación Institucional de Bienes Prácticas Municipales

Código	Descripción	Dependencia	Nombre de la Propuesta	Categoría PPA 2021	Monto
0.01.01.01	Construcción de Bases de Bomberos	Dependencia General de Protección Civil y Bomberos	Actualización Integral del Área Municipal de Protección Civil y Bomberos	PPA de CONSOLIDACIÓN	\$ 5,000,000.00
0.01.01.02	Construcción de Bases de Bomberos	Dependencia General de Protección Civil y Bomberos	Construcción y equipamiento de Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres (Zona Sur)	PPA de CONSOLIDACIÓN	\$ 7,233,125.56

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609 personas mayores residentes y en tránsito de turismo

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Rep.5, Eje 3. Gestión, presentar el proyecto ante cabildo, cumplido al 100%.

Rep.6, Eje 3. Autorización del Proyecto, cumplido al 100%.

Rep.8, Eje 3. Número de personas mayores beneficiadas 54,609, comprendiendo la atención de 53 Colonias de la Delegación Santa Anita, Agencia de la Calerilla, Delegación San Sebastianito y Delegación Santa María Tequepexpan, con una población aproximada de 200,000 personas (incluyendo la cantidad mencionada de Adultos Mayores).

Categoría 4: 15 Proyectos, Programas, Campañas y Servicios a realizarse para Consolidación Institucional de Buenas Prácticas Municipales

Código Presupuestario	Coordinación	Dependencia	Nombre de la Propuesta	Categoría POA 2021	Monto
5.02.04.10	Coordinación General de Protección Civil y Bomberos	Coordinación General de Protección Civil y Bomberos	Actualización Integral del Atlas Municipal de Riesgos de San Pedro Tlaquepaque	POA de CONSOLIDACIÓN	\$ 500,000.00
5.02.06.10	Coordinación General de Protección Civil y Bomberos	Dirección Operativa de Protección Civil y Bomberos	Construcción y equipamiento de Centro Municipal de Prevención y Reacción de Desastres Zona Sur (Santa Anita)	POA de CONSOLIDACIÓN	\$ 7,700,000.00

PROYECTO ESTRATÉGICO

DESARROLLO ECONÓMICO Y VEJEZ

ACCIÓN 1

Capacitación de artesanos para certificarlos a su vez como capacitores de artesanos en escuelas y poder recibir un recurso

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Dirección de Fomento Artesanal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La contingencia sanitaria condiciona aún la implementación de talleres de capacitación que incluye el aprendizaje del idioma inglés, con apoyo por parte del programa Federal “Becario”, el Taller “Artesanas de Papel Maché” con participación de artesanas mayores de 60 años y el “Taller de bañero” para artesanas y artesanos que deseen aprender o mejorar su técnica.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

96 -150 personas mayores beneficiadas

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Aun así logramos beneficiar a 150 personas mayores artesanas instruyendo y fortaleciendo su actividad de la mano con el Gobierno del Estado, en la adquisición de herramientas y materias primas; apoyo para la venta de producción artesanal en el área de Galería del Municipio; en trámites de ratificación en el Padrón Artesanal de nuestra Dirección y en la Gestión para exposiciones; habilitando citas personalizadas, agilizando el procedimiento para recibir el beneficio del programa estatal de impulso a la producción artesanal, así como en la recepción de piezas artesanal en galería.

ACCIÓN 2

Elaboración e implementación del Programa Economía y Vejez

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Coordinación General

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa consta de brindar capacitación gratuita a las mujeres y hombres adultos mayores interesados, en temas que fomenten el emprendimiento, autoempleo y trabajo en cooperativas, que contemplen ante el contexto del presente año de la pandemia de acceso a contenidos de capacitación virtual en temas que influyan de manera más focalizada en las personas mayores como acondicionamiento físico, salud cerebral, huertos orgánicos, inglés y computación.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

337 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

En el periodo se beneficiaron 337 personas mayores, dado el esfuerzo colectivo e institucional para contener la pandemia, apuntamos en la formulación de la estrategia de economía y vejez hacia el fortalecimiento de la capacitación para el fortalecimiento personal

y en habilidades en las personas mayores, contamos con contenidos disponibles de manera virtual en temas como acondicionamiento físico, salud cerebral, huertos orgánicos, inglés y computación, que ya forman parte de la base del programa a consulta de las personas mayores y en que habrá de ampliarse el espectro hacia otras actividades económicas con la vinculación existente con instituciones académicas, el sector de servicios y comercial del municipio, así como con el gobierno del Estado de Jalisco en suma del Plan Estratégico para una Metrópoli Amigable con las Personas Mayores.

PROYECTO ESTRATÉGICO

GESTIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES

ACCIÓN 1

Sendero Eco-Educativo (Seer Vivo)

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Parques y Jardines

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la implementación del proyecto Sendero Eco Educativo Rústico “Adopta un SEER VIVO” promovimos trabajos que reflejan las estrategias aplicadas en cada dependencia donde se involucró a la ciudadanía en el cuidado de su entorno y en el incremento y mejora de los espacios verdes, dirigido fundamentalmente a la comunidad escolar de cada colonia, incluidos desde luego las personas mayores.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

13,500 personas beneficiadas

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Hasta antes de la pandemia, se alcanzaron a llevar actividades del programa, con entrega de árboles en 27 colonias y 10 instituciones educativas beneficiadas, con quienes impulsamos la educación en materia de huertos urbanos y reforestación con especies adecuadas al entorno urbano, participando 1,233 personas mayores.

ACCIÓN 2

Rehabilitación de espacios públicos.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Mejoramiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La imagen urbana se integra por diversos criterios normativos como son; confort, legibilidad, orientación, variedad y armonía entre sus componentes tanto estructurales como estéticos que puedan transmitir al ciudadano una perspectiva de la ciudad legible, armónica y con significado, es decir espacios reconocibles y fácilmente identificables, uno de los elementos de mayor significación e identidad para la comunidad, son los espacios abiertos o públicos, y son todos aquellos que en la traza de una ciudad quedan definidos por los paramentos de la edificación o los límites de predios. En donde la población circula, se reúne, descansa o se recrea.



En coordinación y coadyuvando con la Dirección de Mantenimiento a Edificios Públicos atendimos un total de 38 colonias con un universo total de 127,994 habitantes, y aplicando el programa, alcanzándose a beneficiar a 4,682 personas adultas mayores, dando un porcentaje de 18.62% en su entorno y rubro en rehabilitación en pintura de espacios públicos

Así mismo se informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 5,566 Mts² Eliminación de Grafiti en fachadas, muros y bardas perimetrales
- 793 Piezas de Mobiliario urbano existente rehabilitadas (Bancas, postes, luminarias, jardineras, caleo de arbolado, puertas, bancas, cestos de basura, pilones, macetones, monumentos y juegos de mesa y rústicos)

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$2,427,724.70

POBLACIÓN BENEFICIADA

2,341 personas mayores en 19 colonias

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se cumplió la meta establecida al 18.62% beneficiándose con estas acciones a 4,682 personas mayores de 38 colonias, se atendió en todas sus modalidades las peticiones ciudadanas, delegaciones y agencias, operativos y eventualidades no contempladas, así como el plan de trabajo trazado y programado por este Departamento.

La inversión total es sumatoria a la acción en los tres rubros reportados por Mejoramiento Urbano, balizamiento, señalética vertical (restrictiva, preventiva e informativa) y rehabilitación de espacios públicos, aplicando las condicionantes de cobertura por las medidas de contención de la contingencia por COVID 19.

ACCIÓN 3

Programa de reforestación.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Parques y Jardines

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las reforestaciones se realizan con el fin de cubrir los requerimientos y necesidades para tener espacios más hospitalarios que puedan dar la viabilidad del crecimiento de los espacios arbóreos, la adecuada selección de las especies en las reforestaciones, es necesaria para la identificación y selección de los sujetos forestales utilizados en el enverdecimiento urbano; las condiciones del sitio deben de ser valoradas y después comparadas a ver si reúnen los requisitos y tolerancias de las plantas apropiadas. Se trata de seleccionar el árbol adecuado para el lugar adecuado. Se han plantados diversas especies de arbolado adecuadas a la necesidad de cada espacio y acorde a la zona se seleccionan especies endémicas del lugar.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

13,500 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

A partir de agosto del 2019 a la fecha hemos reforestado distintas áreas donde era necesaria la presencia de árboles en las cuales se reforestaron 2,596 árboles y plantas beneficiando a los ciudadanos y a 13,500 personas mayores, reforestando las siguientes colonias: La Micaelita, Miravalle, El Órgano, Guayabitos, La Mezquitera, La Ladrillera, Las Liebres, El Campesino, Artesanos, Zona Centro, Lomas de San Miguel, Fraccionamiento Revolución,

Amaneceres, Francisco Silva Romero, Santa Anita, Parques de Santa María, Santa Cruz del Valle, La Duraznera, Los Olivos, Toluquilla y Parques de la Victoria.

ACCIÓN 4

Programa menos concreto más árboles.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Cuadrilla operativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el fin de promover la reforestación urbana como mecanismo para recuperar servicios ecosistémicos y mejorar la calidad del aire y calidad de vida, diversas dependencias municipales colaboran en el proyecto “Menos Concreto + Árboles”, el cual adopta la meta de mejorar la limpieza y reforestación de parques y jardines, calles y avenidas, instituciones educativas y otros sitios públicos de nuestro municipio.

Las acciones posteriores a la manifestación del virus COVID-19 fueron en pro del cuidado de los habitantes al mantener estrictos controles de salud y limpieza a la entrega de arbolado de manera particular a las afueras de su domicilio para de esa manera evitar aglomeraciones, de igual manera con el equipo de descacharrización se comprometió con el cuidado social al acudir a los domicilios particulares con el debido uso de cubrebocas y sanitización del personal y ciudadanía al acudir a cada uno de los servicios.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

La Coordinación General de Servicios Públicos, a lo largo de este período trabajó en mantener y reforzar los programas con mayor demanda, en donde el programa Menos concreto más árboles se han entregado 39,929 ejemplares, siendo beneficiadas 103 colonias y 54,609 adultos mayores para el mejor ambiente en nuestro entorno.

ACCIÓN 5

Imagen urbana y espacio seguro.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Cuadrilla operativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

“Descacharrización hasta tú Colonia” tuvo como resultado este 2019-2021 una intervención en 52 colonias, donde se obtuvo la recolección de muebles, cacharros y llantas, incrementando a su vez a la ciudadanía el uso consciente a desechar objetos que generan acumulación de focos de infección y basura, además de evitar que los desechos terminen en zonas como canales, alcantarillas y afecten la imagen urbana, trabajando en la consciencia social sobre el cuidado y prevención en toda la época del año y acciones oportunas previas al temporal de lluvia, disminuyendo la propagación del mosquito del Dengue, Sika o Chikunguña.

Las acciones posteriores a la manifestación del virus COVID-19 fueron en pro del cuidado de los habitantes al mantener estrictos controles de salud y limpieza a la entrega de arbolado de manera particular a las afueras de su domicilio para de esa manera evitar aglomeraciones, de igual manera con el equipo de descacharrización se comprometió con el cuidado social al acudir a los domicilios particulares con el debido uso de cubrebocas y sanitización del personal y ciudadanía al acudir a cada uno de los servicios.

**MONTO DE LA
INVERSIÓN APLICADA**
NO APLICA

**POBLACIÓN
BENEFICIADA**

54,609 personas mayores



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

La Coordinación General de Servicios Públicos, a lo largo de este período ha trabajado en mantener y reforzar los programas con mayor demanda, en donde Descacharrización hasta tu Colonia fueron recolectados 2,830 toneladas de cacharros y 52,369 llantas en 324 Colonias beneficiándose 54,609 personas mayores de nuestro municipio, para el mejor ambiente en nuestro entorno.

PROYECTO ESTRATÉGICO

PROGRAMA DE CULTURA DE INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN EN EL ENVEJECIMIENTO

ACCIÓN 1

Programa de accesibilidad e inclusión a personas tercera edad en los servicios públicos.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Cuadrilla operativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Monitorear y verificar los estándares de atención preferencial a personas mayores en oficinas de la Coordinación General ubicadas en la Calle Camarena No 223, colonia La Capacha, con lo que se integre una guía de buenas prácticas en beneficio del trato, atención y respuesta a la demanda de servicios públicos municipales de las personas mayores de San Pedro Tlaquepaque.

En atención a las condiciones que aún prevalecen por la pandemia, en este rubro se asocia el avance de las herramientas tecnológicas para incrementar la accesibilidad de las personas mayores a la recepción adecuada de sus solicitudes de servicios públicos municipales.

Durante 2020 se implementó el servicio de sistemas de citas electrónicas; desde la Dirección de Procesos e Informática diseñamos y habilitamos un sistema donde las áreas municipales pueden ofrecer al ciudadano un espacio para agendar una cita y de esta forma lograr la realización de algunos trámites, evitando la aglomeración de gente por la pandemia del COVID-19.

La función del sistema es generar una cita, para realizar algún trámite o pago en alguna de las 32 áreas del Gobierno Municipal habilitadas, tales como: Agua Potable y Alcantarillado, Aseo Público, Catastro, Egresos, Inspección y Vigilancia, Jurídico de Obras Públicas,

Mediación Municipal, Medio Ambiente, Mercados, Tianguis Espacios Abiertos, Obra Pública, Padrón y Licencias, Parques y Jardines, los 15 Registros Civiles, Reglamentos, Salud Animal, 194 Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal y todo aquel que soliciten adherirse. Se han llevado a cabo 2,788 citas al 31 de julio 2020 en el sitio web <https://citas.tlaquepaque.gob.mx/>.

También fue elaborado un manual digital para las dependencias, así como un video informativo en las redes sociales para guiar a los ciudadanos de cómo generar una cita para realizar trámites o pago de servicio

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se tuvo a disposición adecuada a las condiciones la oferta de los servicios, las acciones posteriores a la pandemia fueron en pro del cuidado de los habitantes al mantener estrictos controles de salud y limpieza a la entrega de arbolado de manera particular a las afueras de su domicilio para de esa manera evitar aglomeraciones, de igual manera con el equipo de descacharrización se comprometió con el cuidado social al acudir a los domicilios particulares con el debido uso de cubrebocas y sanitización del personal y ciudadanía al acudir a cada uno de los servicios. La Dirección de Procesos e Informática habilitó el Blog COVID-19 que contiene toda la información y noticias referentes a la pandemia del COVID-19 que suceden en el municipio.

ACCIÓN 2

Encuestas ciudadanas para la mejora de los servicios públicos con enfoque de inclusión.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Cuadrilla operativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Monitorear y verificar los estándares de atención preferencial a personas mayores en oficinas de la Coordinación General ubicadas en la Calle Camarena No 223, colonia La Capacha, con lo que se integre una guía de buenas prácticas en beneficio del trato, atención y respuesta a la demanda de servicios públicos municipales de las personas mayores de San Pedro Tlaquepaque.

En atención a las condiciones que aún prevalecen por la pandemia, en este rubro se asocia el avance de las herramientas tecnológicas para incrementar la accesibilidad de las personas mayores a la atención de sus solicitudes de servicios públicos municipales.

El desempeño realizado en materia de acceso a la información y protección de datos personales ha permitido al Municipio la apertura a grandes oportunidades en materia de Gobierno Abierto, en febrero de 2020 se capacitó y socializó a los servidores públicos del Gobierno Municipal, relativa a la “Plataforma Integral para la Atención Ciudadana, en Captación y Canalización de Reportes, respecto de Servicios Públicos del Municipio”, por parte de la Dirección de la Unidad de Transparencia en colaboración con la Jefatura de Atención Ciudadana.

La plataforma es una herramienta sustancial e innovadora para eficientar la atención de reportes, quejas y denuncias en la prestación de servicios públicos; un avance significativo en las metas con los compromisos de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, del que en diciembre de 2020 se publicó el “Informe de evaluaciones” del Comité de evaluación y seguimiento del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2019-2020 donde San Pedro Tlaquepaque fue el primer y único municipio en concretar el compromiso al 100% en tiempo y forma a pesar de las adversidades derivadas por la pandemia. La creación y funcionalidad de la plataforma fue calificada por el Comité Ciudadano de Evaluación y Seguimiento con la calificación más alta entre los municipios de la zona metropolitana adheridos al programa Gobierno Abierto, obteniendo así el primer lugar.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Desde su implementación en 2019 hasta marzo de 2021, la plataforma ha procesado un total de 3,515 reportes en general, mismos a los que se le ha dado el debido seguimiento a cada uno, de lo que estamos en diseño de generar un ambiente aún más amigable para incrementar su uso por nuestras personas mayores.

ACCIÓN 3

Programa de Gestión Integral del Riesgo de Capacitación a la Población.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Protección Civil y Bomberos

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Operativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Programa con subprograma para Promover la elaboración del “Plan Familiar de Protección Civil” incluyendo a las personas mayores. Al planear, coordinar e impartir la capacitación en materia de Protección Civil en los tres sectores de la sociedad para salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno, estamos coadyuvando a la seguridad de nuestras personas mayores que habitan y transitan en San Pedro Tlaquepaque.





MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

687,127 habitantes sumados a los turistas que visitan a nuestro Pueblo Mágico.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Número de personas capacitadas en la elaboración del “Plan Familiar de Protección Civil” incluyendo a las personas mayores durante el 2020: 1,041 ciudadanos capacitados en este tema. En cada vivienda se contempla a una persona mayor, toda vez que cualquier integrante de la familia que se capacite en este rubro estará en condiciones de auxiliar al adulto mayor en el momento que sea necesario.

Con esto atendemos la finalidad de formar una población preparada en materia de prevención, y en todo caso para actuar antes, durante y después de una emergencia o desastre, encaminada a lograr de manera conjunta y con mayor rapidez la resiliencia; a su vez, hemos apoyado de manera preventiva durante las dos jornadas de vacunación contra el COVID-19 para los adultos de 60 años y más llevadas a cabo en 2021 a principios del mes de marzo y en abril en la segunda dosis.

ACCIÓN 4

Programa de Gestión Integral del Riesgo, de Inspección y Dictaminación.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Protección Civil y Bomberos

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Operativa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Programa con subprograma de visitas de inspección con dictámenes de riesgos, para la prevención en las personas mayores, con Identificación y dictaminación de zonas de riesgo por inundación. Al planear, coordinar y realizar las visitas de inspección y dictaminación que se consideren necesarias en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, prevenimos riesgos en los tres sectores de la sociedad para salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno, con la finalidad de identificar las zonas de riesgo por inundación, como una acción en beneficio del adulto mayor y la población en general.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

687,127 habitantes sumados a los turistas que visitan a nuestro Pueblo Mágico.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Número de apercibimientos generados en viviendas en zonas de riesgo por inundación durante el 2020: 1,723 en las Colonias Ojo de Agua, la Duraznera, Rinconada de San Martín.

Número de notificaciones generadas a viviendas que se encuentran en zonas de riesgo por inundación durante el 2020: 1,129 en las Colonias Ojo de Agua, la Duraznera, Rinconada de San Martín.

Número de dictámenes de riesgo generados a viviendas que se encuentran en zonas de riesgo por inundación durante el 2020: 67, en la Colonia Jardines de Santa María.

Informe anual de visitas de inspección con dictámenes de riesgos, para la prevención en las personas mayores, con Identificación y dictaminación de zonas de riesgo por inundación cubierto al 100%.

ACCIÓN 5

Capacitación a servidores públicos con perspectiva de género, en respeto, inclusión y no discriminación a personas mayores.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Administración e Innovación Gubernamental

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Recursos Humanos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En 2019, se capacitaron 468 personas en el tema de Derechos Humanos con Perspectiva de Género y de las Mujeres, más Respeto a las Personas Adultas Mayores. Además, un taller orientado a personas interesadas en ser instructor en Derechos Humanos: “Formando Formadores en Derechos Humanos”, en ella participaron 26 servidores públicos.



En 2020, se continuó con la segunda etapa de “Formando Formadores en Derechos Humanos”, en la cual participaron 13 personas. También se llevó a cabo una capacitación más especializada, el Diplomado en Derechos Humanos, culminaron 65 participantes.

En 2021, se dio la capacitación para el Proyecto PECAPM, a través de la cual se capacitaron 1157 en el tema 1 y 929 en el tema 2.

El programa de capacitación para el Plan Estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores (PECAPM) del año 2021 incluye la formación en dos temas:

1. Igualdad y no Discriminación; 2. Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

En el primer tema, el propósito es generar conocimiento sobre la igualdad y la No Discriminación y con ello fomentar una sociedad que permita el desarrollo de condiciones de dignidad para los grupos históricamente discriminados. Para ello, se aborda desde la conceptualización sobre el derecho humano a la igualdad y no discriminación, hasta el análisis de una recomendación específica (05/2020) que se refiere al derecho mencionado. Los contenidos temáticos son: Información general, conceptualización y aspectos legales sobre igualdad, la no discriminación, tolerancia y no violencia. Medidas para la igualdad y para combatir la discriminación. Situación Nacional de la Discriminación. Discriminación por motivos de discapacidad, situación, racial e indígena en Jalisco.

En el segundo tema, se pretende generar el conocimiento relacionado con los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de proteger, garantizar, promover y sancionar a quienes no respeten o hagan respetar esta serie de derechos humanos. Para tal fin, se abordan distintos derechos humanos orientados a proteger a este grupo de población. Y son los siguientes, de modo enunciativo, pero no limitativo:

Derecho a la integridad física, psicológica, emocional, sexual, moral; a una vida libre y sin violencia; a ser tratado con respeto y sin discriminación; a ser protegido contra cualquier forma de explotación; a recibir protección de la comunidad, de la familia, de la sociedad y de las instituciones competentes; a vivir en un entorno seguro y digno; a recibir asesoría jurídica, a contar con un representante legal y a tener atención preferente en la protección de su patrimonio; a un acceso preferente en los servicios de salud; a recibir capacitación sobre su salud, su alimentación e higiene; a un acceso preferente a la educación; a opciones de trabajo que le permitan tener un ingreso propio; a los programas de asistencia social y vida digna, en caso de desempleo o discapacidad; a la asistencia social; a la salud con paciencia y tolerancia



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

En el caso del programa de capacitaciones virtuales, la plataforma está disponible a través de un código de acceso, durante 7 días, las 24 horas. Las imparte el Instituto de Capacitación “Francisco Tenamaxtli”, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. No tiene costo alguno.

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

AÑO	CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS
2019	Derechos Humanos con Perspectiva de Género y de las Mujeres, más Respeto a las Personas Adultas Mayores	468
2019	Formando Formadores en Derechos Humanos	23
2020	Formando Formadores en Derechos Humanos	13
2020	Diplomado en Derechos Humanos	64
2021	PECAPAM: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	1157
2021	PECAPAM: DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	929
	TOTAL	2654
	NÚMERO DE PERSONAS EN LA NÓMINA DEL MES DE ABRIL DE 2021	4265
	META: CAPACITAR AL 60% DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	2559
	EXCEDENTE DE LA META TRAZADA	95

ACCIÓN 7

Entornos seguros y saludables para las personas adultas mayores.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Servicios médicos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Acceder hoy a los servicios de salud, representa un bien público intrínseco a la vida misma. Los gobiernos municipales son actores complementarios en las responsabilidades, que en materia de salud pública tienen las autoridades estatales y federales; por tanto, trabajamos en tareas para la promoción de la salud, la detección temprana de enfermedades y la atención en urgencias médicas a través de la Dirección General de los Servicios Médicos Municipales y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, más aún en favor de las personas mayores.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

3,600 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

La Dirección de Servicios Médicos Municipales realizó un diagnóstico de salud que contempló el análisis y la identificación de los principales problemas en el municipio, con la misión de generar las condiciones para la prevención, protección, y promoción de la salud; así como, otorgar servicios médicos de urgencia oportunos, con calidad y seguridad para los pacientes en las unidades médicas del municipio, que debió ajustar tanto en el ámbito organizativo como presupuestal para atender la demanda de apoyo a la población por la pandemia de COVID 19, de modo que durante la contingencia se operaron en todos sus servicios dos de los cuatro centros de salud del municipio: La Guadalupeana y Marcos Montero.

ACCIÓN 8

Programa de cobertura de atención al adulto mayor.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Servicios médicos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Acceder hoy a los servicios de salud, representa un bien público intrínseco a la vida misma. Los gobiernos municipales son actores complementarios en las responsabilidades, que en materia de salud pública tienen las autoridades estatales y federales; por tanto, trabajamos en tareas para la promoción de la salud, la detección temprana de enfermedades y la atención en urgencias médicas a través de la Dirección General de los Servicios Médicos Municipales y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, más aún en favor de las personas mayores, con calidad y accesibilidad.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

1,200 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se fortaleció el servicio de atención pre hospitalaria al mejorar los procesos de atención, en la Unidad Médica Marcos Montero y en la Unidad Guadalupana se mejoró el servicio al mejorar la cobertura y la disminución en el tiempo de atención al paciente en una situación de urgencia médica, atendiendo un total de 6,014 servicios.

ACCIÓN 9

Programa de red saludable (promoción y prevención de la salud).

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Servicios médicos

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el objetivo de reducir las carencias que determinan el rezago social a través de la protección y atención de los derechos sociales en materia de salud desde dos campos y enfoques de intervención comunitaria: Comunidad y Hogar, más aún en favor de las personas mayores, con calidad y accesibilidad.

Se creó el programa “Red saludable” el cual consistió en implementar acciones de intervención social basadas en las medidas sanitarias correspondientes a causa de la contingencia por el COVI-19, las cuales contribuyen para el fortalecimiento de la prevención y promoción de la salud fomentando una cultura en salud con la participación activa de la población. Se ofertaron servicios gratuitos y de calidad a toda la población, especialmente a los adultos mayores haciendo énfasis en la prevención y control de enfermedades crónico degenerativas.

En “Salud en la Comunidad” se intervinieron 26 colonias con la brigada de la salud a distancia. Basándonos en una estrategia que tiene como principal objetivo, ofrecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades a la población con mayor grado de marginación y que se encuentra en los grupos vulnerables. El tipo de atención ofrecida consistió en la asesoría médica, odontológica y nutricional a distancia por medio de los medios electrónicos como lo son las redes sociales, sesiones de webinar y llamadas telefónicas. En total, se brindó atención a 4,382 personas.

Cabe mencionar que se formó una sinergia de trabajo en equipo, con diferentes dependencias que conforman la Administración Pública del Gobierno de Tlaquepaque. Es importante señalar que, en coordinación con la Secretaría de Salud, a través de la Jurisdicción Sanitaria XII se aplicaron 1,830 vacunas anti influenza. Dentro de las acciones de prevención del dengue tenemos la Campaña Permanente de Lava, Tapa, Voltea y Tira.

En el enfoque dirigido a “Salud en el Hogar”, se realizó una campaña por cada una de las Delegaciones y Agencias municipales; donde se creó contenido interactivo para explicar a la población, la forma en la que deben implementar los modelos de cuidado específicos para la prevención y detección de las enfermedades más frecuentes como lo son: crónico degenerativas, la obesidad, las enfermedades transmitidas por vector como son el dengue,

zika y chikungunya, las enfermedades respiratorias como la influenza y las enfermedades gastrointestinales. El objetivo primordial se cumplió al empoderar a la población, con la información necesaria para prevenir las enfermedades y fortalecer el control de las mismas.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

1,600 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Acceder hoy a los servicios de salud, representa un bien público intrínseco a la vida misma. Los gobiernos municipales son actores complementarios en las responsabilidades, que en materia de salud pública tienen las autoridades estatales y federales; por tanto, trabajamos en tareas para la promoción de la salud, la detección temprana de enfermedades y la atención en urgencias médicas a través de la Dirección General de los Servicios Médicos Municipales y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF; por lo que con las acciones desarrolladas se estima conforme los registros de atendidos se logró el promedio de 33% del total en beneficio de las personas mayores.

ACCIÓN 10

Gestión de programa para el apoyo de transporte al adulto mayor.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Programas de Origen Estatal y Federal

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Dirección de Programas de Origen Estatal y Federal gestionó la instalación de un módulo ante las SSAS para atender a adultos mayores beneficiarios del programa denominado Mi Pasaje, este se instaló afuera de las oficinas y se les brindó las facilidades para el correcto funcionamiento del mismo, como son el acceso a internet, un lugar donde resguardar su material, la gestión de sillas para que pudieran esperar sentados los adultos y la modificación de horarios del personal de la dirección haciéndolos coincidir con los horarios de operación del módulo, para de esta manera poder brindar el apoyo necesario.

Así mismo en concordancia con su logística se establecieron los protocolos de higiene, para evitar que el módulo pudiera representar un riesgo.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

2,169 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Número de gestiones realizadas sobre el programa de movilidad para el Adulto mayor, siendo estas igual a 3.

ACCIÓN 12

Programa de actividades culturales para el adulto mayor.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Cultura

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La cultura como el resultado de los procesos de interacción y conocimiento del desarrollo humano, así como del reconocimiento y comprensión de nuestras raíces y tradiciones, desde las personas en los barrios y comunidades, somos un municipio metropolitano con su propia forma de vida; donde coexisten varias “ciudades” (varias culturas) al interior, en este programa se pone de en realce la incorporación de las personas mayores, en las actividades y programas ordinarios de actividades de promoción cultural.

Se cuenta con las siguientes actividades: Noches de danzón, recorridos turísticos, talleres artesanales dentro del programa de ronda, círculos de lectura, hora de juegos tradicionales, seguimiento a algunas de las actividades como son exposiciones: cuenta cuento, titiriteros y talleres artesanales, día de muertos; mujeres en la cultura; mujeres en arcilla y una pincelada de vida; y jornada cultural; lectura en voz alta estas a través de las redes sociales; Ni una más, Cine al aire libre en el Refugio, Parte de mí, Remanencia de la Destrucción, Raíces y Aniversario del Hospital El Refugio

La Dirección de Cultura realizó acciones de acercamiento y desarrollo de las personas a través de las redes sociales, las cuales fueron un factor fundamental en el confinamiento por la pandemia COVID 19. Dimos seguimiento a las actividades culturales en la Escuela de Artes y Oficios “Ángel Carranza”, de la Crónica Municipal.

A su vez, continuamos con el fomento a la lectura actividad promovida por las Bibliotecas Públicas Municipales, a través de acciones como: cuenta cuentos, lecturas compartidas, club de tareas, video talleres con maestros de la escuela de artes plásticas y relatos de historias y leyendas de nuestro municipio, teniendo como resultado la transmisión de 160 videos con maestros de la escuela de artes, beneficiando a 614 alumnos.

La llegada de la pandemia nos obligó, como a todo el mundo, a replantear la forma de llevar la cultura a los ciudadanos. En este sentido, las transmisiones en línea se intensificaron y los cursos digitales se diseñaron, así como los cuenta cuentos y otras actividades culturales. En este sentido, comenzamos la producción de cápsulas para narrar la historia de Tlaquepaque, transmitir conciertos en línea y otras actividades culturales. El impacto se mide en más de 1,500 interacciones de las publicaciones.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA 700 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

De todas las actividades culturales, en los últimos tres años en nuestros programas participaron 700 personas mayores y más de 3,500 niñas y niños.

ACCIÓN 13

Vinculación con autoridades estatales para la difusión estratégica de estadísticas poblaciones de las personas mayores del municipio y la construcción de espacios de convivencia intergeneracional.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de Comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Educación

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Formación certificada de la Academia Municipal. Actualmente la ciudadanía se enfrenta al desempleo y/o la posibilidad de autoemplearse, carece de una formación académica. Ofrecer formación (certificada y validada oficialmente) a los habitantes del municipio, para que adquieran habilidades, conocimientos y obtengan un oficio que les permita autoemplearse, emplearse y así generar ingresos. Objetivo: Egresados con instrucción certificada, a través de la certificación y validación de instructores y programas. Rehabilitación de infraestructura y equipamiento del edificio de la Academia Municipal para un mejor desarrollo del aprendizaje por medio de:

1. Concretar con las instituciones correspondientes para el proceso de certificación, de instructores y programas.
2. Certificación de profesores, instructores y programas correspondientes.
3. Equipamiento y remodelación del edificio academia municipal.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA
NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA
20 personas mayores



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Por medio de la reactivación de la Academia Municipal se dio continuidad a la reactivación de los talleres en la Academia Municipal, los talleres que quedaron inconclusos en el ciclo anterior por la pandemia, por lo que se tuvo contacto directo por medios electrónicos con los adultos mayores que estaban inscritos y se les invitó a concluir el curso con todas las medidas que estipula el Gobierno del Estado. Así mismo el personal de esta dirección apoyó directamente en la jornada de vacunación a principios del mes a adultos mayores de 60 años en escuelas de educación básica del municipio.



ACCIÓN 14

Diseño y Difusión de Información Institucional sobre la política “Construcción de la paz con dignidad” que integre el respeto, inclusión y no discriminación a las Personas Mayores.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Dirección General de Políticas Públicas

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Políticas de Seguridad Ciudadana

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La seguridad ciudadana como un enfoque rector de las acciones gubernamentales para coadyuvar los derechos a la paz y la seguridad apostando a la reconstrucción del tejido social y la creación de condiciones de participación, prevención y coproducción de seguridad para la convivencia pacífica y mejorar la calidad de vida de las personas.

Los procesos que suman en la estrategia de construcción de paz con dignidad incluyen: Sendero Seguro, mejora de las condiciones de seguridad en centros de educación media superior y sus entornos; disminución de factores de riesgo en la población joven para prevenir las violencias y con ello prevenirla contra las personas mayores, que igualmente contempló inversión en mejoramiento de entornos urbanos, núcleos habitacionales verticales y con ello el apropiamiento de espacios públicos.

Esta acción del Plan integra la información de los procesos de construcción de paz impulsados en la estrategia en los que se beneficia directamente a las personas mayores, y

con esto genera insumos para diseño y difusión institucional en beneficio de una cultura incluyente.

El programa llamado Renovando Mi Barrio, desarrollado entre junio y diciembre de 2019, de manera integral e incluyente participaron adolescentes, mujeres y adultos mayores de las colonias Francisco I. Madero, Buenos Aires, Las Juntas, La Mezquitera y El Vergel, y se tuvo la participación de 96 personas adultos mayores en talleres de danza, salud física y salud emocional, todos con enfoque geriátrico. Asimismo, se llevó a cabo el proyecto "Redes vecinales" en el cual los adolescentes, mujeres y adultos mayores participantes fueron invitados a interactuar y compartir vivencias y experiencias con el fin de identificar en conjunto los factores de riesgo y protección existentes en sus comunidades.



El cierre de las acciones en este programa fue la Escuela Vecinal Con ella se diseñó y promovió un esquema de diálogo, formación y compartir experiencias relativas a las necesidades, intereses, problemáticas y recursos de vecinas y vecinos, con lo que se generaron insumos que en el contexto actual de contención de la pandemia serán puestos en las campañas institucionales del municipio.

En coordinación con el Centro de Seguridad Urbana y Prevención (CESUP) se trabaja en las Colonias Buenos Aires, Francisco I. Madero, Guayabitos, Mezquitera, Nueva Santa María y Cerro del Cuatro.

En el periodo del 01 de marzo a 23 de abril de 2021 y ante la contingencia sanitaria se logró contactar telefónicamente a personas líderes que ya han participado en el proyecto desde 2019, contando actualmente con 49 personas mayores, 38 mujeres y 11 hombres que están participando en el taller historia local del Cerro del Cuatro.

Este taller busca recuperar las memorias del sector, territorio, pobladores y sucesos desde la mirada de los mismos habitantes, con el objetivo de compartir estas memorias con los grupos de mujeres y jóvenes de la comunidad, al mismo tiempo que van alimentando de ideas a los artistas urbanos que realizan murales y serigrafías para dotar de sentido e identidad a los habitantes del Cerro.

A través de entrevistas, los adultos mayores realizan ejercicios de memoria individual y colectiva aportando videos, ilustraciones y fotografías de distintos momentos y lugares, se procura el diálogo y la construcción colectiva del discurso histórico.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$800,000

POBLACIÓN BENEFICIADA

145 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se concretó que el material e información relativa a este Programa de Construcción de Paz con dignidad se integre en la campaña de difusión para el empoderamiento de las personas mayores, con lo que se concretó la meta planteada

ACCIÓN 15

Programa de capacitación en cultura vial, para los adultos mayores.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión integral de la Ciudad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Movilidad y Transporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el ejercicio de consulta con las personas mayores realizado para la ejecución del Plan, en compulsa con la estrategia de buen Gobierno, participación ciudadana e igualdad sustantiva, esta acción vincula el objetivo de impulsar el fortalecimiento institucional y el bienestar de las personas mayores a partir de una mayor conciencia y cultura de inclusión y respeto a las personas mayores, mediante la profesionalización del servicio público y el impulsar ante otras instancias de gobierno responsables de la movilidad y el transporte público, de conformidad con los principios de respeto a los derechos humanos, legalidad e igualdad de género.

Se solicitó con oficio número 550/2020 a la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco, apoyo para dar capacitación en cultura vial al personal de instalaciones de la Dirección de Movilidad con la finalidad de poder impartir dicha capacitación para los adultos mayores.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

15,371 personas mayores



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Al corte del presente reporte, se mantiene el seguimiento a la gestión realizada proyectando la realización de las sesiones de capacitación con los contenidos propios de la Secretaría de Transporte del estado de Jalisco, hacia el mes de septiembre de 2021, para atender una meta inicial de 30 servidores públicos capacitados como formadores en educación vial, con énfasis en movilidad de peatones e inclusión.

PROYECTO ESTRATÉGICO

PROGRAMA PARA EL ENVEJECIMIENTO SANO Y ACTIVO

ACCIÓN 1

Programa: Activación Físico Deportiva

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de Comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Consejo municipal del deporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La gestión deportiva en nuestra municipalidad es potenciada a través del Consejo Municipal del Deporte Tlaquepaque (COMUDE OPD) y el Sistema DIF Municipal (OPD), cuyos programas y acciones tienen la meta para hacer cada día más efectivo el acceso de la población incluidas las personas mayores, al deporte y a la recreación, como parte esencial del derecho humano a la ciudad que abarca la calidad de vida a escala de ciudad, como un mecanismo de protección de la población en el acelerado proceso de urbanización.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$665,294.00

POBLACIÓN BENEFICIADA

364 adultos mayores atendidos de manera semanal con 18 actividades dirigidas presenciales

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Hasta el 13 de marzo del 2020 se tenían 364 personas mayores beneficiadas en 12 actividades físicas no específicas como: clases de Zumba, Yoga, Ritmos Latinos, Cachibol, donde se contaba con la participación de esta población.

Además del Programa Integral para el Adulto Mayor (PIAM) con 6 talleres específicos para esta población en las colonias: La Capacha, La Asunción, Canal 58, Guadalupe Ejidal, Fraccionamiento Revolución, en vinculando con la Dirección de Servicios Médicos

Municipales que da el monitoreo a la presión arterial, toma de glucosa y diagnóstico nutricional, y coordinación con el Sistema DIF para captar la población.

Ante la situación derivada por la pandemia del coronavirus y continuar sumando a los esfuerzos para contener su propagación, con la intención de mantener activos a los adultos mayores desde su casa, se transmitieron 56 propuestas en vivo de 30 min de actividad física a través de la página en Facebook: Comude Tlaquepaque oficial. A partir del mes de febrero se publicaron en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado decretos que favorecen la práctica de la actividad física al aire libre bajo ciertos protocolos y con eso se está regresando a las actividades presenciales de manera progresiva.

ACCIÓN 2

Programa: Vía Recreativa

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de Comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Consejo municipal del deporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La gestión deportiva en nuestra municipalidad es potenciada a través del Consejo Municipal del Deporte Tlaquepaque (COMUDE OPD) y el Sistema DIF Municipal (OPD), cuyos programas y acciones tienen la meta para hacer cada día más efectivo el acceso de la población incluidas las personas mayores, al deporte y a la recreación, como parte esencial del derecho humano a la ciudad que abarca la calidad de vida a escala de ciudad, como un mecanismo de protección de la población en el acelerado proceso de urbanización.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$515,944.00

POBLACIÓN BENEFICIADA

36,490 adultos mayores beneficiados en 87 jornadas.

8.1% de los participantes del programa son personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

De octubre del 2018 al 08 marzo del 2020 se desarrollaron 78 jornadas los días domingo con una participación de 33,540 adultos mayores lo que corresponde a un 8.1% dentro del recorrido del parque lineal correspondiente a 5 kilómetros, parque activos y préstamo de bicicletas.

Debido a la pandemia provocada por el virus COVID-19 durante los meses de abril a noviembre del 2020 y por disposición oficial del Gobierno del Estado se suspendió el programa para evitar las grandes aglomeraciones de personas y romper cadenas de contagio. Pero a partir del mes de febrero del 2021 en el decreto oficial del gobierno estatal se autorizó la participación de los adultos mayores en actividades al aire libre, reanudando únicamente el parque lineal con protocolos específicos autorizados por la Mesa Estatal de Salud para el regreso a las actividades, desarrollando hasta el momento 9 jornadas.

ACCIÓN 3

Programa: Macro Eventos

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de Comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Consejo municipal del deporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La gestión deportiva en nuestra municipalidad es potenciada a través del Consejo Municipal del Deporte Tlaquepaque (COMUDE OPD) y el Sistema DIF Municipal (OPD), cuyos

programas y acciones tienen la meta para hacer cada día más efectivo el acceso de la población incluidas las personas mayores, al deporte y a la recreación, como parte esencial del derecho humano a la ciudad que abarca la calidad de vida a escala de ciudad, como un mecanismo de protección de la población en el acelerado proceso de urbanización.

El programa de macro eventos tiene como objetivo la planeación, organización y desarrollo de eventos para la promoción de la actividad física en el Municipio.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$1'004,800.00

POBLACIÓN BENEFICIADA

59,066 adultos mayores beneficiados.

8.8% de los participantes del Serial de Carreras son personas mayores.



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Durante el 2019 se desarrollaron 3 eventos que componen el Serial de Carreras de Ruta con la participación de 533 adultos mayores lo que corresponde a un 8.8% de los 6,000 competidores, durante el 2020 debido a la pandemia provocada por el virus COVID-19 y por disposición oficial del Gobierno del Estado se suspendieron los macro eventos para evitar las grandes aglomeraciones de personas y romper cadenas de contagio.

Para este año regresa el Serial de Carreras, pero en modalidad virtual donde los competidores podrán correr la distancia desde el espacio que ellos decidan con la ayuda de una aplicación que medirá distancia y tiempo, obteniendo el kit de competidor quien cumpla con la meta establecida.

Además, se apoyó en el programa nacional de vacunación para la primera dosis en cuatro jornadas y 9 puntos de vacunación, así como en la segunda dosis con cuatro jornadas y cuatro puntos de vacunación activando físicamente a más de 58,000 adultos mayores.

ACCIÓN 4

Programa de Mantenimiento de Espacios Deportivos

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de Comunidad

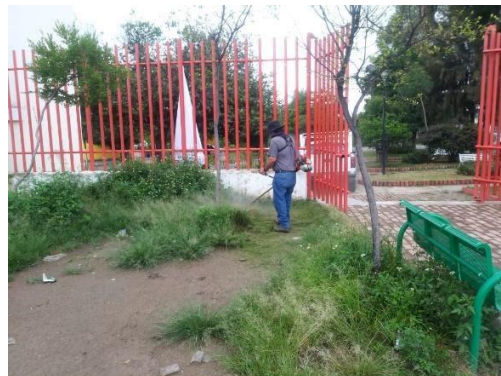
DIRECCIÓN RESPONSABLE

Consejo municipal del deporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La gestión deportiva en nuestra municipalidad es potenciada a través del Consejo Municipal del Deporte Tlaquepaque (COMUDE OPD) y el Sistema DIF Municipal (OPD), cuyos programas y acciones tienen la meta para hacer cada día más efectivo el acceso de la población incluidas las personas mayores, al deporte y a la recreación, como parte esencial del derecho humano a la ciudad que abarca la calidad de vida a escala de ciudad, como un mecanismo de protección de la población en el acelerado proceso de urbanización.

Programa con el objetivo de brindar servicios de mantenimiento a la infraestructura de los espacios deportivos del municipio





MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$1'544,203

POBLACIÓN BENEFICIADA

1,098 intervenciones a espacios deportivos.

Respecto de la ubicación de espacios son 7,650 personas mayores beneficiadas con los impactos relativos a la mejora de imagen urbana y seguridad ciudadana al tener espacios limpios y usables.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se realizaron 415 intervenciones durante el año 2019 a los más de 108 espacios deportivos, para el año 2020 se intensificaron el número de intervenciones provocada por la pandemia del virus COVID-19 debido a que algunos programas de este Organismo se suspendieron y el personal de otras áreas se sumó al trabajo de poda, pintura, fontanería, limpieza, desinfección, herrería y mantenimiento en general acumulando un total para ese año de 610 intervenciones, por ultimo para lo que va del año 2021 se han realizado 73 intervenciones, beneficiando a un total de 7,650 personas mayores.

ACCIÓN 5

Programa de Convenios Deportivos

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de Comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Consejo municipal del deporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La gestión deportiva en nuestra municipalidad es potenciada a través del Consejo Municipal del Deporte Tlaquepaque (COMUDE OPD) y el Sistema DIF Municipal (OPD), cuyos programas y acciones tienen la meta para hacer cada día más efectivo el acceso de la población incluidas las personas mayores, al deporte y a la recreación, como parte esencial del derecho humano a la ciudad que abarca la calidad de vida a escala de ciudad, como un mecanismo de protección de la población en el acelerado proceso de urbanización.

Programa con el objetivo de realizar convenios de colaboración con particulares, empresas e instituciones educativas, para optimizar la gestión de recursos materiales y humanos.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$941,497.00

POBLACIÓN BENEFICIADA

281 convenios.

Respecto de la ubicación de espacios intervenidos en colaboración son 970 personas mayores beneficiadas con los impactos relativos a la mejora de imagen urbana y seguridad ciudadana al tener espacios limpios y usables.

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se realizaron de octubre del 2018 a abril del 2021 un total de 281 convenios los cuales han beneficiado al uso adecuado y mantenimiento de los espacios deportivos, la apertura, control de protocolos en el acceso a unidades, conservación de los espacios y talleres deportivos para las personas mayores.

PROYECTO ESTRATÉGICO

PROYECTOS DE INTERVENCIÓN URBANA INTEGRAL

ACCIÓN 1

Rehabilitación a espacios públicos.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Mejoramiento Urbano

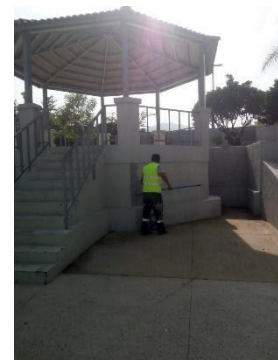
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La imagen urbana se integra por diversos criterios normativos como son; confort, legibilidad, orientación, variedad y armonía entre sus componentes tanto estructurales como estéticos que puedan transmitir al ciudadano una perspectiva de la ciudad legible, armónica y con significado, es decir espacios reconocibles y fácilmente identificables, uno de los elementos de mayor significación e identidad para la comunidad, son los espacios abiertos o públicos, y son todos aquellos que en la traza de una ciudad quedan definidos por los paramentos de la edificación o los límites de predios. En donde la población circula, se reúne, descansa o se recrea.

En coordinación y coadyuvando con la Dirección de Mantenimiento a Edificios Públicos atendimos un total de 38 colonias con un universo total de 127,994 habitantes, y aplicando el programa, alcanzándose a beneficiar a 4,682 personas adultas mayores, dando un porcentaje de 18.62% en su entorno y rubro en rehabilitación en pintura de espacios públicos

Así mismo se informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 5,566 Mts² Eliminación de Grafiti en fachadas, muros y bardas perimetrales
- 793 Piezas de Mobiliario urbano existente rehabilitadas (Bancas, postes, luminarias, jardineras, caleo de arbolado, puertas, bancas, cestos de basura, pilones, macetones, monumentos y juegos de mesa y rústicos)



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$2,427,724.70

POBLACIÓN BENEFICIADA

4,682 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se cumplió la meta establecida al 18.62% beneficiándose con estas acciones a 4,682 personas mayores de 38 colonias, se atendió en todas sus modalidades las peticiones ciudadanas, delegaciones y agencias, operativos y eventualidades no contempladas, así como el plan de trabajo trazado y programado por este Departamento.

La inversión total es sumatoria a la acción en los tres rubros reportados por Mejoramiento Urbano, balizamiento, señalética vertical (restrictiva, preventiva e informativa) y rehabilitación de espacios públicos, aplicando las condicionantes de cobertura por las medidas de contención de la contingencia por COVID 19.

ACCIÓN 2

Balizamiento

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Mejoramiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Una mejor recepción y atención de los reportes ciudadanos, especialmente los generados por las personas mayores, refleja la aceptación y respaldo de la ciudadanía en acciones de rehabilitación de zonas con más demanda, inhibiendo que se generen ambientes ordenados, inhibidores de conductas negativas, favoreciendo una mayor cohesión social.

Los señalamientos horizontales (balizamiento) son elementos que regulan los movimientos del tránsito haciendo que la vía cuente con una operación efectiva, previniendo, ordenando e informando a todos los usuarios de una vialidad, para lograrlo es necesario que dichos dispositivos tengan como fin de visualizar y salvaguardar la integridad física de los transeúntes y peatones además de que se norma, regula y canaliza el tránsito para llegar a cierto destino.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA (Ver inversión total en la acción 1)

POBLACIÓN BENEFICIADA

25,142 personas mayores



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Desde agosto 2019 a septiembre 2021, se atendió con el balizamiento un total de 210 Colonias que esto refleja el 103% beneficiando a un universo de 707,336 habitantes y directamente a 25,142 personas adultas mayores en su entorno.

Así mismo se informa que se llevaron a cabo los siguientes trabajos de balizamiento:

- 3,338 piezas balizadas donde se incluyen flechas de sentido de circulación mixta o sencilla, leyendas de alto, tope, velocidad máxima, zona escolar, no circular

bicicletas, rampas incluyentes en conjunto con la simbología para personas con discapacidad motora y por último los puntos o centros de reunión en caso de desastre.

- 74,212 metros lineales pintados que integran todo tipo de línea sobre piso, machuelos o guarniciones, zonas peatonales de cajón, líneas y espacios de estacionamientos.
- 21,933 Mts² pintados que van desde el cebreado de topes a dos colores, líneas logarítmicas, zonas peatonales de petatillo, barreras de protección, integraciones viales e isletas.

Se cumplió la meta establecida en las 210 colonias, atendándose en todas sus modalidades de peticiones ciudadanas, delegaciones, agencias, operativos y eventualidades no contempladas, así como el plan de trabajo trazado y programado por este Departamento.

ACCIÓN 3

Señalización horizontal y vertical (señalética restrictiva, preventiva e informativa)

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Mejoramiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Una mejor recepción y atención de los reportes ciudadanos, especialmente los generados por las personas mayores, refleja la aceptación y respaldo de la ciudadanía en acciones de rehabilitación de zonas con más demanda, inhibiendo que se generen ambientes ordenados, inhibidores de conductas negativas, favoreciendo una mayor cohesión social.

Los señalamientos verticales son elementos que regulan los movimientos del tránsito haciendo que la vía cuente con una operación efectiva, previniendo, ordenando e informando a todos los usuarios de una vialidad, para lograr esto, la señalética, debe reunir cinco requisitos básicos: Proporcionar seguridad, ser visible y llamar la atención de los usuarios, ser sencillo y claro, hacer que el usuario de la vía haga buen uso de ella y dar la oportunidad al usuario de reaccionar efectivamente y por ultimo tomar una decisión en el tiempo necesario, así mismo se clasifican en señales restrictivas, preventiva e informativas.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA (Ver inversión total en la acción 4)

POBLACIÓN BENEFICIADA

1,109 personas mayores



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

La contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, viéndose afectados y afectadas la población adulto mayor, por ser una colectividad muy vulnerable ante esta enfermedad, situación que, no obstante, permitió el avance del 4.41% en 9 colonias con un universo total de 30,314 habitantes, y aplicando el programa, alcanzándose a beneficiar a 1,109 personas adultas mayores.

Desde agosto 2019 a septiembre 2021 se atendió un total de 9 colonias con señalética vertical (restrictiva, preventiva e informativa) en:

- ✓ Fraccionamiento Jardines de Santa María, Parques del Bosque, Revolución, Colonial Tlaquepaque, Colonia Lomas del Cuatro, La Capacha, El Vergel, Delegación Santa María Tequepexpan, Santa Anita.

Así mismo se informa que se llevaron a cabo las siguientes labores:

- ✓ Instalación de 9 señales restrictivos de Alto, 6 velocidad máxima 30 Kms/hrs., 2 prohibido circular carga pesada, 1 zona escolar, 2 reductores de velocidad (tope) y 5 flechas de sentido de circulación.

ACCIÓN 4

Sustitución de iluminación con nueva tecnología

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Alumbrado Público

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como principal efecto de contar con iluminación en las calles y siendo este un servicio público básico, esta acción reconoce el efecto que en la vida cotidiana y de convivencia comunitaria tiene, particularmente en las actividades y movilidad de las personas mayores, de modo que se vinculen los esfuerzos presupuestales ya programados con una mayor cobertura del servicio en beneficio de este sector de la población; que desde el año 2015 tiene una base más real por el inventario total de luminarias con la Comisión Federal de Electricidad y los recursos comprometidos por el municipio para lograr la cobertura total del servicio en todas las colonias del municipio.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

\$33 millones de pesos

POBLACIÓN BENEFICIADA

85,690 personas mayores en 11 colonias



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se sustituyeron 3,793 luminarias en 11 colonias beneficiando a 85,690 personas mayores, con lo que se alcanza en un 75% la meta anual al corte, al utilizar tecnología de punta y ahorro de energía igual se beneficia a la ciudadanía al facilitar un pago más reducido por cuestión de energía eléctrica del municipio a la comisión federal de electricidad, pese a la pandemia del COVID 19, el compromiso de servicio es nuestro estandarte de trabajo evitando con ello el incremento en la delincuencia a nivel municipal.

ACCIÓN 5

Reparación de lámparas para buen funcionamiento

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Servicios Públicos Municipales

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Alumbrado Público

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como principal efecto de contar con iluminación en las calles y siendo este un servicio público básico, esta acción reconoce el efecto que en la vida cotidiana y de convivencia comunitaria tiene, particularmente en las actividades y movilidad de las personas mayores, en ello el

trabajo de la Dirección de Alumbrado Público se afianza en pro de todos y todas, partiendo de la medición efectiva de la funcionalidad y atención del sistema de reportes en fallas del servicio de alumbrado; aunado a la aplicación de eficiencias y ahorros en el aprovechamiento de los componentes útiles de los equipos y el reuso ampliando la vida útil de los mismos.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se repararon 12,039 luminarias en todo el municipio, instalando 310 luminarias nuevas, todo esto derivado y en atención y repuesta de 12,176 reportes ciudadanos; teniendo al corte solo 173 reportes en proceso de atención, pese a la pandemia del COVID 19, el compromiso de servicio es nuestro estandarte de trabajo evitando con ello el incremento en la delincuencia a nivel municipal.

ACCIÓN 6

Proyecto de paradas y estaciones de transporte accesibles y seguras para las personas mayores

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Movilidad y transporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el Área Metropolitana de Guadalajara, la asociación para la prestación de servicios de los 9 municipios que la conforman y el Gobierno del Estado de Jalisco cuenta con un organismo denominado Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad, bajo este esquema de coordinación la Dirección de Movilidad y Transporte implementa en San Pedro Tlaquepaque las políticas para lograr una movilidad más segura, eficiente y sustentable, entre ellas el diagnóstico y mejoramiento de las paradas de transporte público que cumplan con criterios de accesibilidad y seguridad universal que permita a las personas mayores su utilización en beneficio de su integridad y movilidad.



Se formalizaron las gestiones tanto en la Mesa Metropolitana de Movilidad que coordina el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo Metropolitano del área metropolitana de Guadalajara, y se obtuvo el diagnóstico de número de paradas de transporte público en el municipio, que suman 2,376 a enero de 2021, que fueron parte del análisis para la aprobación el 23 de febrero de 2021 en el pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, de la Norma Técnica de Puntos de Parada de Transporte Público.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

8,500 personas mayores



AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se verificaron en sitio 45 puntos de parada en base a la confluencia de personas en puntos de colindancia entre los límites municipales, así mismo la revisión de 21 colonias, de las cuales se concluyó que el 64.9% de las paradas resultaron viables para su adecuación a los criterios de ubicación, espacio y adaptabilidad conforme a la Norma referida, con lo que se gestionará en el presupuesto municipal los recursos necesarios para la certificación de cumplimiento de 1542 puntos de parada en el municipio.

NUMERO	COLONIA	POBLACIÓN BENEFICIADA MAYOR DE 60 AÑOS
1	LAS JUNTAS	905
2	SAN SEBASTIANITO	370
3	TOLUQUILLA	370
4	SAN MARTIN DE LAS FLORES	1063
5	LAS POMAS	143
6	LA CALERILLA	92
7	LOMA BONITA	532
8	LOPEZ COTILLA	315
9	ALAMO INDUSTRIAL	86
10	ROMITA	56
11	LA LADRILLERA	158
12	VISTA HERMOSA	32
13	SANTA ANITA	990
14	SANTA MARIA	319
15	BRISAS DE CHAPALA	81
16	LAS JUNTITAS	168
17	LA MICAILITA	44
18	FRACCIONAMIENTO REVOLUCION	1049
19	CAMICHINES	246
20	SAN PEDRITO	1243
21	CERRO DEL TESORO	105

ACCIÓN 7

Proyecto de inclusión de cajones de estacionamiento, exclusivos para adultos mayores, en cajones para personas con discapacidad

COORDINACIÓN RESPONSABLE

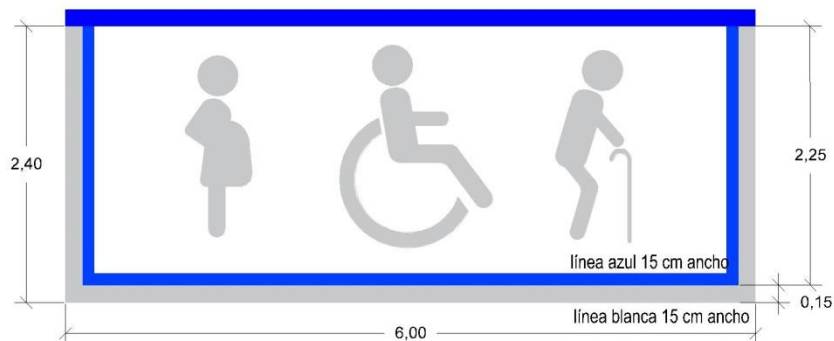
Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Movilidad y transporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para lograr que la ciudad y sus asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes, seguros y sostenibles, la Dirección de Movilidad y Transporte se plantea la revisión de espacios públicos y su accesibilidad para personas mayores y/o con discapacidad bajo los principios de la accesibilidad universal, para lo que se propone generar un proyecto de inclusión en cajones de estacionamiento para su integración en los presupuestos municipales



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

No aplica

POBLACIÓN BENEFICIADA

8,500 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Proyecto de integración de cajones de estacionamiento exclusivos para personas mayores y/o con discapacidad, en Calle Juárez, Zona Centro, fue concluido y se fue presentado a la Jefatura de Mejoramiento Urbano para su implementación, con lo que se proyecta habilitar cuatro cajones de estacionamiento inclusivos.



ACCIÓN 8

Proyecto de accesibilidad universal en edificios públicos municipales

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Movilidad y transporte

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para lograr que la ciudad y sus asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes, seguros y sostenibles, la Dirección de Movilidad y Transporte se plantea la revisión de espacios públicos y su accesibilidad para personas mayores y/o con discapacidad bajo los principios de la accesibilidad universal, para lo que se propone generar diagnósticos y proyectos de inclusión en cajones de estacionamiento para su integración en los presupuestos municipales



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

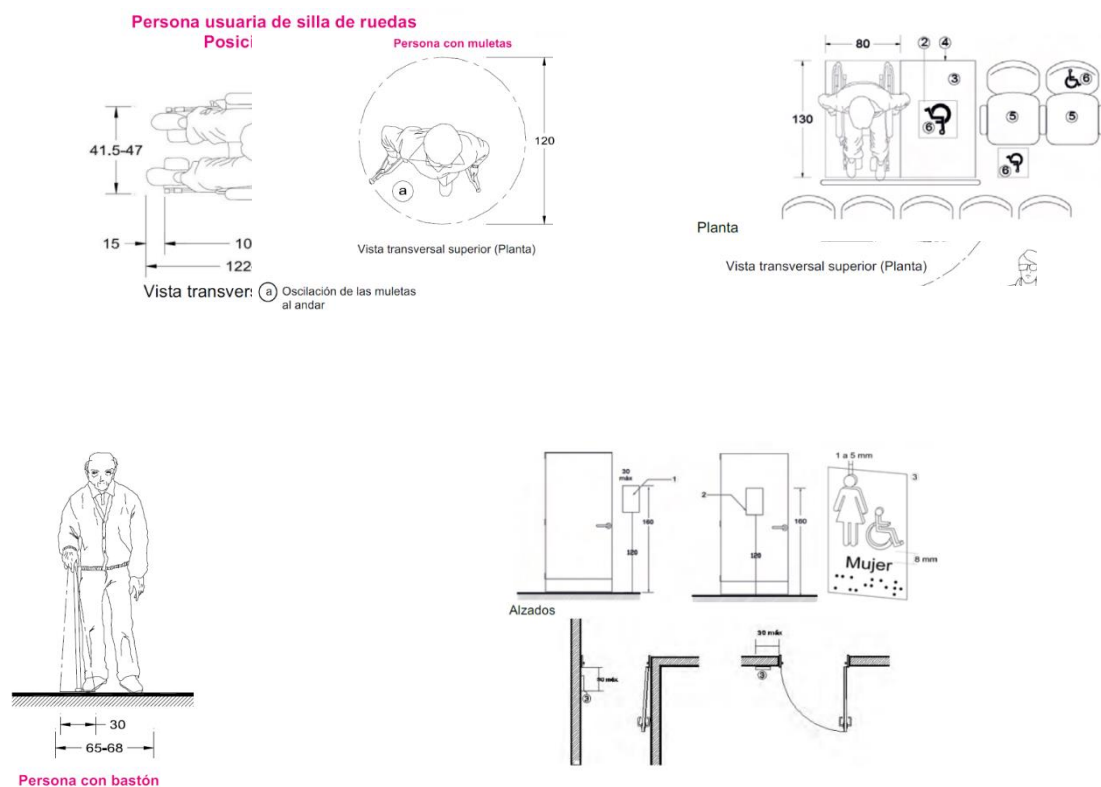
NA

POBLACIÓN BENEFICIADA

8,500 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Análisis y levantamiento de información en edificios públicos, verificando situación actual y generando propuestas de proyecto de accesibilidad. Se realizó el levantamiento y ficha de 7 edificios públicos, donde están establecidas las Direcciones de Servicios Médicos Municipales, Obras Públicas, Padrón y Licencias, Servicios Públicos, Proveduría, Patrimonio, Registro Civil 1, ya que se ha contado con poco personal debido al covid-19.



ACCIÓN 9

Proyecto y ejecución de obra, para la implementación de espacios comunitarios para la "Construcción de la Paz". En las Colonias: Nueva Santa María (Calle Tucuman). En la Col. Guayabitos, (Espacio Público Calle Coyucuata). En la colonia La Mezquitera (El Ombligo).

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Espacio público

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Asumimos la seguridad ciudadana como un enfoque rector de las acciones gubernamentales para coadyuvar los derechos a la paz y la seguridad apostando a la reconstrucción del tejido social y la creación de condiciones de participación, prevención y coproducción de seguridad para la convivencia pacífica y mejorar la calidad de vida de las personas, que benefician la integridad y bienestar de nuestras personas mayores.



Calle Tucuman antes



Calle Tucuman después



Calle Cuyucuata antes



Calle Cuyucuata después





Espacio Público El Ombligo antes



Espacio público El Ombligo después

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NA

POBLACIÓN BENEFICIADA

9,829 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Por ello se implementan proyectos de espacios comunitarios como los descritos en la acción, mismos que llegaron a barrios y colonias que integran El Cerro del Cuatro que, más allá de conformar una zona con diferentes tipos de vulnerabilidad, constituyen comunidades con una gran riqueza cultural, su multiculturalidad en razón de las migraciones humanas allí consolidadas desde hace cuarenta años son un soporte para la reconstrucción del tejido social y con ello, la construcción de la paz con dignidad.

ACCIÓN 10

Recuperación de espacios públicos, unidades deportivas, parques, áreas verdes. Unidades Deportivas en las colonias: Haciendas de San Martín, Parques de Santa María, Misión Magnolias

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Espacio público

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

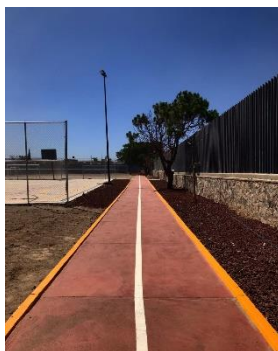
Dentro de las estrategias para dotar a la ciudad de áreas que favorezcan el intercambio social, la concientización cívica y el aumento de las condiciones de seguridad pública, con lo que buscando hacer efectivo el derecho a la ciudad y consolidar el modelo policéntrico metropolitano se realizan obras como las indicadas en la acción, con los beneficios para las personas mayores que habitan en los asentamientos humanos en donde se ubican.



Unidad deportiva Haciendas de San Martín antes



Después



Aspectos de obras terminadas en Parques de Santa María y Misión Magnolia

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NA

POBLACIÓN BENEFICIADA

468 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Se realizaron obras de rehabilitación y rescate de espacios deportivos, destacando la reconstrucción de la Unidad Deportiva en Parques Santa María, (Ingreso, caseta de vigilancia, sanitarios, oficinas fuente de sodas, trota pista, canchas deportivas y cerca perimetral); Rehabilitación de la Unidad Misión Magnolia (Cancha de fútbol rápido, cancha

de usos múltiples, juegos infantiles y construcción de sanitarios, cubierta multiusos) y en Haciendas de San Martín se realizó obra nueva (cancha de fútbol rápido, media cancha de baloncesto reactivación física, juegos infantiles, ejercitadores y andadores)

Esto en las colonias Haciendas de San Martín, Parques de Santa María y Misión Magnolias, mismas que fueron recibidas en funcionalidad para su uso por los habitantes beneficiando a 468 personas mayores habitantes de esos centros de población.

ACCIÓN 11

Revisión del Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio considerando las particularidades y dinámicas del crecimiento urbano del municipio, contemplando la redensificación, cambio climático, movilidad entre otros, con una perspectiva de accesibilidad universal y inclusión de adultos mayores.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral del Territorio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para contribuir a la estrategia transversal de derechos humanos en el Plan Municipal de Desarrollo, es necesario integrar criterios y normas derivadas de los periodos de consulta pública a los instrumentos de planeación. A este respecto, se señala que el correspondiente al Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano Municipal (POETDUM) se ha ejecutado, sin embargo, las correspondientes al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano se encuentran en proceso de programación. Una vez realizado el proyecto de actualización del Reglamento, estarán contempladas las consideraciones para estar en sintonía con el Plan Estratégico de Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2019-2021.

Igualmente es necesario revisar la aplicación de las normas generadas en las nuevas acciones urbanísticas a desarrollar, a fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos en específico, durante los procesos de transformación económica, política, social y urbana.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NA

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Para contribuir a la estrategia transversal de derechos humanos en el Plan Municipal de Desarrollo, que impacta en la vida cotidiana de las personas mayores, es necesario integrar criterios y establecer normas que garanticen que San Pedro Tlaquepaque sea un municipio incluyente. A este respecto, se señala que se actualizó el Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano Municipal (POETDUM) instrumento que cuenta con su aprobación publicación y registro, las correspondientes al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y los Planes Parciales de Desarrollo Urbano se encuentran en proceso de actualización. El instrumento en trato se puede consultar en la siguiente liga:

<https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/01/Gaceta-Municipal-Tomo-XXIX.pdf>

La revisión, control y ordenamiento de los proyectos de integración urbana, así como proyectos definitivos de urbanización, para su autorización deben garantizar la inclusión de todas las personas que presentan alguna discapacidad, incluidos los adultos mayores; aunque se requiere de la integración de nueva normativa específica que garantice una ciudad incluyente y segura para todos los ciudadanos.

ACCIÓN 12

Actualización de los instrumentos normativos de planeación urbana municipal

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral de la Ciudad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Gestión Integral del Territorio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Verificación en el proceso de actualización de los instrumentos de planeación urbana se incluya en políticas y estrategias para el desarrollo urbano sustentable una perspectiva

incluyente a las personas mayores, siguiendo el procedimiento conforme a lo establecido en el Código Urbano para el Estado de Jalisco.

En el caso del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano Municipal (POETDUM), se verificó la incorporación de criterios requeridos, en razón de que el dictamen de congruencia ambiental y el respectivo registro público, forman ya parte del expediente del instrumento para su observancia general, esto teniendo en consideración que parte de los indicadores más altos y que representan valores muy sólidos para la prosperidad urbana se encuentra el desarrollo social, se puede decir que el programa integra las políticas y estrategias dirigidas a lograr la integración social y la igualdad de oportunidades, así como promover la asistencia social a las personas mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.

Particularmente, se establecieron las estrategias urbanas para las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT), con medidas encaminadas a fenómenos hidrológicos, fenómenos de deslave y adaptación de la población, a través de objetivos particulares y líneas de acción específicas por cada área, entre otras, las de ocupación del suelo, movilidad, infraestructura y servicios básicos, equipamiento y patrimonio.

En el área de movilidad se encuentra la consolidación de la estructura de la red vial a partir de la preferencia de usuarios con el orden de responsabilidad siguiente: personas con discapacidad, personas mayores, mujeres embarazadas, peatones, usuarios de vehículos no motorizados, usuarios de transporte público, usuarios de vehículos motorizados, usuarios de transporte de carga y usuarios de maquinaria agrícola.

Asimismo, la realización de las adecuaciones físicas (incorporación y mejoramiento) a los espacios y servicios públicos que permitan la accesibilidad universal y movilidad sin barreras, con la implementación de infraestructura destinada a ciclovías, ciclopuentes y movilidad para personas con discapacidad, adultos mayores y la adecuación del sistema de transporte público. En el área de infraestructura, se encuentra el fomentar la distribución equitativa de la misma y que la dotación de equipamiento (edificios y espacios acondicionados de utilización pública con criterios de accesibilidad, paisaje e imagen urbana, reducción de consumo energético) corresponda a los requerimientos de atención de las necesidades básicas de la población y permita la consolidación de centralidades en la estructura urbana. Se priorizan los sistemas de salud y educación, con el complemento de aquellos para la recreación, deporte, cultura y servicios administrativo.

Lineamientos integrados en la actualización de los instrumentos de planeación de menor escala, correspondientes al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y Planes Parciales de Desarrollo Urbano, a fin de garantizar que las políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, se encuentren en congruencia con el Programa Municipal de Desarrollo y con lo dispuesto en el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano Municipal, lo anterior en cumplimiento a los artículos 114,

115, 116 y 117 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se revisó que las propuestas para el ordenamiento, mejoramiento y regulación del centro de población comprendan el esquema de estructuración territorial que establezca los usos, destinos de la tierra y las reservas territoriales; el sistema de movilidad; las zonas de protección patrimonial; y el equipamiento urbano y la infraestructura básica en el proyecto de Plan, cumpla con los indicadores necesarios para dar seguimiento y evaluar la aplicación y cumplimiento de los objetivos específicos con lo que se contribuye a la estrategia transversal de derechos humanos en el Plan Municipal de Desarrollo. Presentados los proyectos a Consulta Pública del periodo comprendido del 03 de noviembre a 04 de diciembre del 2020 en la que participaron todos los sectores de la sociedad y se emitieron observaciones puntuales y se ajustaron los proyectos que fueron presentados para su dictaminación al Pleno del Ayuntamiento.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NA

POBLACIÓN BENEFICIADA

54,609 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Por lo anterior, se tiene garantizado en términos de la ley que las actividades relacionadas a la actualización de los instrumentos normativos de planeación urbana municipal se encuentran en sintonía con el objetivo de esta acción del Plan Estratégico de Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2019-2021, mismos que fueron aprobados en sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque el 17 de junio de 2021 y se encuentran en proceso de obtener su dictamen de congruencia y registro.

PROYECTO ESTRATÉGICO

PROGRAMA DE CADENAS DE COMUNICACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL ADULTO MAYOR

ACCIÓN 1

44 Edición Premio Nacional de la Cerámica

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Patronato del Premio Nacional de la Cerámica

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Patronato del Premio Nacional de la Cerámica

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con un Organismo Público Descentralizado (OPD) único en su naturaleza denominado Patronato del Premio Nacional de la Cerámica. Mediante este OPD ha llevado a cabo el evento más importante para el municipio a nivel nacional, el “Premio Nacional de la Cerámica”, que se realiza desde de manera anual desde el año 1978. En este evento se coloca en vitrina nacional e internacional el trabajo de nuestros artesanos que trabajan la cerámica, donde se presentan las mejores obras y participan artesanos de otros estados de la República, publicándose por primera vez en el Diario Oficial de la Federación la lista de los siete Premios Nacionales entregados en la edición del año 2019:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5575725&fecha=17/10/2019

Para llevar a cabo la realización de la 44a Edición del Premio Nacional de la Cerámica 2020, se celebró una reunión con veinte de los treinta estados de la República participantes para diversas gestiones y apoyos de transporte para los artesanos participantes de cada entidad.

Asimismo, realizamos los trámites necesarios para los patrocinios con las Instituciones de los tres órdenes de gobierno, así como de la iniciativa privada e instituciones y fundaciones culturales, entre los que se concretó el apoyo de parte de la Oficina de Visitantes y Convenciones, en la obtención de costo muy bajo para el hospedaje de los artesanos participantes, así como el compromiso de las universidades para la asignación de prestadores de servicio social en el apoyo necesario para la realización de la logística requerida por el evento.

No obstante que debido a la contingencia sanitaria generada por la Pandemia de COVID-19 la 44a Edición del Premio Nacional de la Cerámica se debió suspender en razón de la movilidad de artesanos que genera de las diferentes entidades en los meses de junio o julio; el Consejo de Premiación determinó no cancelarlo, actualmente llevamos un 50 por ciento en el avance en los trabajos de búsqueda de una logística adecuada que nos permitan llevarlo a cabo en las mejores condiciones de salud, tanto para los participantes como para el equipo que lleva a cabo dicho evento.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NA

POBLACIÓN BENEFICIADA

Personas mayores artesanas

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Para seguir brindando apoyo a las y los artesanos del estado de Jalisco, pertenecientes al Premio Nacional de la Cerámica, estamos llevando a cabo un programa de certificación de artesanos ante la Secretaría de Educación Jalisco, a través de talleres sabatinos a partir del 06 de marzo y hasta el 29 de mayo de 2021, siendo nueve las personas mayores beneficiadas

ACCIÓN 2

Campañas para el empoderamiento del adulto mayor

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Presidencia

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Comunicación Social y Análisis Estratégico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque uno de los puntos prioritarios son los adultos mayores, por ello la importancia de dar difusión a los programas y campañas en beneficio de este sector.

Como parte de las acciones de difusión para ampliar la invitación a adultos mayores a los programas sociales, durante 2018 – 2021 se realizaron boletines y publicaciones en redes sociales para programas Municipales como Queremos cuidarte, el cual brinda un recurso económico bimestral, los descuentos a adultos mayores y los puntos donde existen cajas especiales para las personas mayores, además del programa de coordinación estatal Jalisco Te Reconoce; adicionalmente también se dio difusión al apoyo de descuento en pasaportes y comedores comunitarios en colonias como Parques de la Victoria y Lomas del Cuatro.

En defensa de la salud de los adultos Mayores de Tlaquepaque, se realizaron boletines, publicaciones y difusión en página web para temas como la vacunación contra el covid – 19 en Tlaquepaque, recomendaciones en temporada de frío y de calor para adultos mayores, recomendaciones en tiempo de pandemia, arranque de vacunación contra influenza.

Se realizó cobertura temas como la jornada del día del adulto mayor en septiembre, un evento impulsado por el DIF, además de la recepción del certificado de ciudades amigables con las personas mayores.



MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA
NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA
54,609 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

En relación al 2020 y lo que va del 2021, ya que las personas se resguardaron en casa debido a la pandemia covid – 19 y utilizaban más las redes sociales. En este sentido debemos mencionar que nuestros indicadores incrementaron en cantidad considerable, por lo que se estima de acuerdo al tráfico en redes más de 70,000 vistas a los boletines y publicaciones colocados

ACCIÓN 3

Campañas de detección de diabetes, aparatos auditivos, lentes

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Sistema DIF

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Brindar a la población adulta mayor servicios y programas con la finalidad de mejorar su calidad de vida e inclusión a la sociedad; con motivo de la pandemia COVID 19, se contempló en las medidas de contingencia y protección de la población vulnerable entre las personas que laboran en la administración municipal, como medida para evitar la propagación del virus, el resguardo domiciliario, con trabajo desde casa, de manera estricta y sin excepción, únicamente de personas mayores de 60 años de edad, en estado de embarazo o puerperio inmediato o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), así como insuficiencia renal o hepática.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

366 personas mayores

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

Fueron 366 personas mayores beneficiadas con aparatos auditivos. Tenemos registrados entre las personas que laboran en la administración municipal 595 empleados vulnerables, 238 por enfermedad, 30 en maternidad y el resto mayores de 60 años.

ACCIÓN 4

INAPAM, JALISCO TE RECONOCE.

COORDINACIÓN RESPONSABLE

Construcción de comunidad

DIRECCIÓN RESPONSABLE

Programas sociales

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la finalidad de que nuestros adultos mayores de San Pedro Tlaquepaque puedan acceder a beneficios en el transporte público, en la atención médica y medicamentos, en tiendas de autoservicio, en restaurantes, en asesoría y servicios legales, educación, recreación y cultura y deporte, entre otros, DIF Tlaquepaque trabaja en coordinación con Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) Delegación Jalisco para beneficiar a las Personas Adultas Mayores con Tarjetas de Inapam con el fin de lograr el bienestar de las personas adultas mayores, así como su plena inclusión, integración y participación en la vida económica, política y social.

MONTO DE LA INVERSIÓN APLICADA

NO APLICA

POBLACIÓN BENEFICIADA

87 adultos mayores inscritos al programa Jalisco Te Reconoce en DIF Tlaquepaque

AVANCES A PARTIR DE INDICADORES ESTABLECIDOS

3670 credenciales expedidas.